



**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
(CMGRD)**

**PLAN DE ACCION DE INCIDENCIA
(PAI)**



DOCTOR, JAIME ALEXANDER RODRIGUEZ BALLEEN

ALCALDE MUNICIPAL

TAUSA CUNDINAMARCA 2017

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
(CMGRD)**

**PLAN DE ACCION DE INCIDENCIA
(PAI)**



**DOCTOR, JAIME ALEXANDER RODRIGUEZ BALLEEN
ALCALDE MUNICIPAL**

TAUSA CUNDINAMARCA 2017

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



PRESENTACION

El propósito del Estado colombiano con el diseño de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523) determina que “es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible...”, en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política. Para el logro de este propósito, el Municipio de Tausa, como entidad territorial básica del Estado jugará un papel fundamental en este proceso.

De acuerdo con el Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, son parte de las funciones del municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (CPC 1991); es decir, el municipio debe velar por su desarrollo; es por esto que se puede observar que, en general el proceso de desarrollo está direccionado por la acción de los sectores público, privado y la comunidad. Este desempeño es el reflejo de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, de la capacidad de emprendimiento y competitividad de los actores económicos, así como de las posibilidades y capacidad de participación comunitaria y ciudadana. El desarrollo municipal es un proceso de construcción social y político, liderado por la administración pública.

Por su parte, la gestión pública se entiende como un proceso que articula la planificación, ejecución, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración. La planificación constituye la fase inicial de la gestión del desarrollo municipal y tiene como instrumento principal al Plan de Desarrollo y demás instrumentos de planeación territorial, concretándose en instrumentos de planeación transversales como el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).

El proceso de planificación debe balancear la argumentación técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas municipales, así como en el planteamiento de las soluciones. Igualmente, debe ajustar los objetivos y metas según la disponibilidad de recursos, manteniendo la visión sobre el futuro deseado y posible y fortaleciendo la identidad cultural.

Si la gestión del riesgo no está implícita y explícita en la planeación territorial cualquier proceso de desarrollo se podría ver truncado, por la ocurrencia de desastre que pudieron ser evitados, mitigados o controlados.

El Plan tiene como uno de los objetivos más importantes asegurar la incorporación de la dimensión ambiental en las actividades de ordenamiento territorial, y en las inversiones orientadas a la reconstrucción de la infraestructura, el manejo ambiental y el impulso económico del Municipio de Tausa; con el fin de que se constituyan en un instrumento eficaz de planificación y gestión ambiental municipal y regional; y también busca

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



fortalecer a las entidades territoriales de Tausa, mediante el apoyo al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD).

El trabajo se enmarca dentro de los lineamientos de lo que se ha denominado Gestión Local del Riesgo, la cual es una herramienta que permite convertir amenazas y vulnerabilidades en oportunidades de cambio positivo, es una propuesta alternativa que parte de la capacidad de los actores sociales de interpretar un proceso ambiental-social, comprender la función que cumple el riesgo en la configuración de ese proceso, y reconocer e identificar responsabilidades y propuestas de intervención.

1. CONTEXTO DEL MUNICIPIO

1.1. Antecedentes de emergencias y desastres en el municipio

El componente de Gestión del Riesgo es un determinante y condicionante absoluto del ordenamiento territorial, y este último un instrumento primordial y fundamental para llegar a un fin común: Promover el desarrollo de los municipios.

En este sentido, realizar la revisión y ajuste del componente del riesgo, en cualquier momento o etapa de la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT-, constituye un factor fundamental, de acuerdo a lo anotado en el artículo 9 de la Ley Anti-trámites (Decreto Ley 19 de 2012): “Revisión de los EOT. La revisión de los contenidos de mediano y largo plazo del EOT, o la expedición de un nuevo EOT, solo procederá cuando se garantice la incorporación de la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y de las áreas en condición de riesgo, su gestión y respectiva cartografía”.

La incorporación de los temas de amenaza y riesgo, con las memorias descriptivas y analíticas del caso y su correspondiente cartografía, sitúan el enfoque de la actividad planificadora, balanceando la argumentación técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas municipales, así como el planteamiento de las soluciones, de forma tal que establece los insumos que este plan debe aportar a la construcción y actualización de estos documentos que son rectores del desarrollo de municipio, por tal motivo las acciones que se formularan dentro de este documento son acciones concretas y priorizadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres –CMGRD-, que se hacen necesarias para resolver problemas y suplir necesidades, así como establecer acciones dentro del marco de escenarios específicos de riesgo, con el fin de solucionarlos.

Tausa en materia de riesgo tiene avances importantes, pero aún falta realizar varios estudios especializados, fortalecer y consolidar procesos, y generar conciencia y responsabilidad entre todos los actores de la gestión del riesgo, sobre la importancia máxima que tiene el tema para la planificación sostenible del desarrollo municipal.

1.2. Justificación del PLAN DE ACCION DE INCIDENTES (PAI)

1.2.1. Normatividad

NORMA	POLÍTICA DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia de 1991	Consideraciones sobre la protección de la diversidad e integridad del medio ambiente, por parte del estado.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Resolución 1711 de 2014	Por la cual se adoptan medidas para afrontar los efectos del Fenómeno del Niño, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, (CAR)
Ley 1575 de 2012	Por medio del cual se establece la Ley general de Bomberos de Colombia.
La Ley 99 de 1993	Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) Asignación de funciones específicas a las autoridades ambientales en materia de atención y prevención de desastres con el propósito de proteger el medio ambiente.
Decreto-Ley 2811 de 1974	Código de los Recursos Naturales. Título II sobre Protección Forestal (Art.241-242-243-244 y 245)
Documento CONPES 2834 de 1996 "Política de Bosques"	Establece la necesidad de formular y poner en marcha el "Programa Nacional para la Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales y rehabilitación de áreas afectadas"
Decreto 2340 de 1997	Conformación de las Comisiones Asesoras para la prevención y mitigación de Incendios Forestales en el nivel nacional, regional y local, y asignación de funciones y responsabilidades
Circular 8200-2 de 2012	Emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastre y el Ministerio de Ambiente, aportó los lineamientos simplificados para la elaboración de Planes de Contingencia para Incendios Forestales-PCMSIF.
Ley 599 de 2000	Código Penal Considera los incendios como delito de peligro común, que pueden ocasionar grave perjuicio para la comunidad y establece sanciones
Documento CONPES 3125 de 2001 Plan Nacional de Desarrollo Forestal	Estableció el Subprograma "Protección en Incendios Forestales", determinando que deben formularse planes de contingencia regionales y municipales contra incendios forestales; la consolidación de la Red Nacional de los Centros Regionales de Respuesta Inmediata; y el Desarrollo e implementación de mecanismos y sistemas de detección y monitoreo de Incendios Forestales .
Documento CONPES 3146 de 2001 Comunicados COMISION DEP Res 532 2004 prohibición de quemas.	Estableció que "El Ministerio del Medio Ambiente (MMA), en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres (DGPAD) y el Ministerio del Interior (MI), culminará la formulación del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Control y Mitigación de Incendios Forestales y Restauración de las Áreas Afectadas.
Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.5.1.3.14	Queda prohibida la práctica de quemas abiertas rurales, salvo las quemas controladas en actividades agrícolas y mineras a que se refiere el inciso siguiente.
Resolución 532 de 2005.	Se establecen los requisitos, términos, condiciones y obligaciones, para la realización de quemas abiertas controladas en áreas rurales en actividades agrícolas y mineras, de que trata el artículo 30 del Decreto 948 del 5 de junio de 1995.
Decreto 4147 de 2011	Por el cual se crea la UNGRD, se establece su objeto y estructura.
Ley 1523 de 2012	Modifica el Decreto 1547 de 1984. Por la cual se adopta la política nacional de gestión de riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones. Se crea el Fondo Nacional de Calamidades.

1.3. Objetivos

Formular e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD de Tausa con el fin de generar condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida para todos sus habitantes; abordando adecuadamente la gestión del riesgo, desde su conocimiento, reducción y manejo de desastres.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co

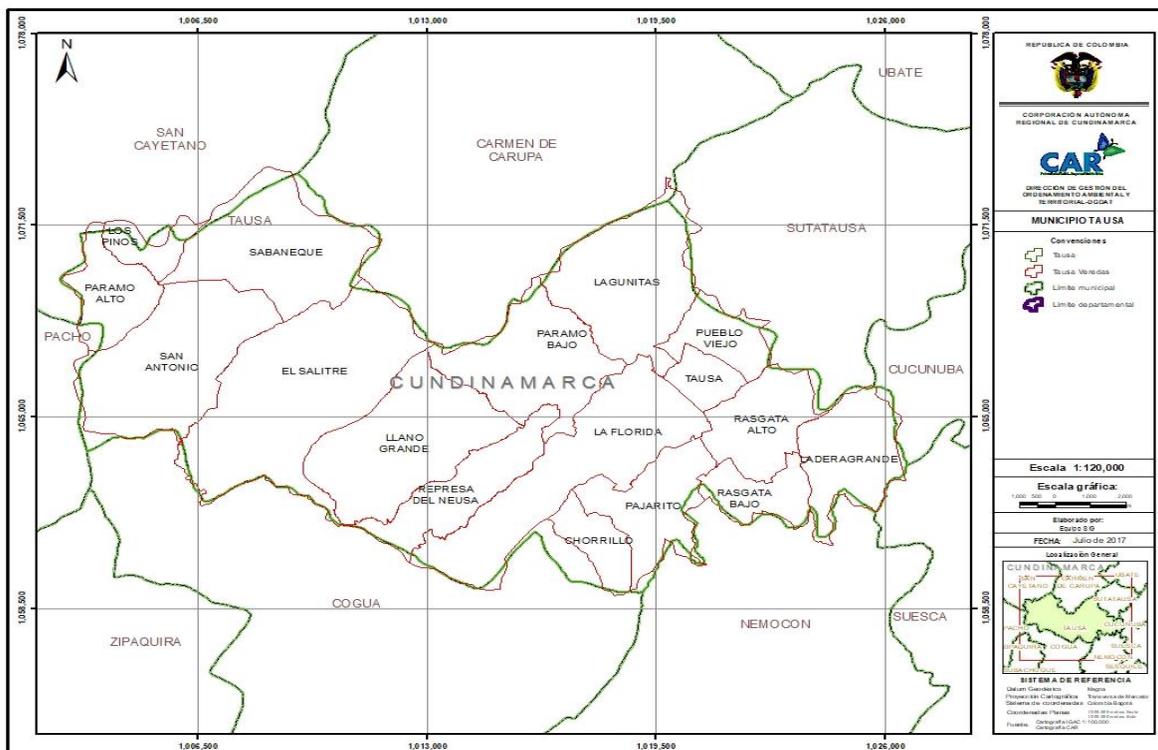


ESPECIFICOS

- Fortalecer la articulación interinstitucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
- Identificar y emprender acciones de mitigación y reducción de riesgos naturales y antrópicos, abordados en la caracterización de escenarios de riesgos y las fichas respectivas de proyectos.
- Propiciar e incentivar la participación de todos los actores en la formulación, ejecución y seguimientos de los diferentes instrumentos de gestión del riesgo.
- Desarrollar mecanismos de articulación entre todos los instrumentos de planificación territorial.
- Desarrollar métodos e instrumentos de documentación de eventos desastrosos y lecciones aprendidas que permitan conservar la memoria histórica del municipio.

1.4. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Marco Geográfico. Mapa división política del Municipio



Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

Localización: La cabecera municipal se encuentra localizada a los 05 11 58" de latitud norte y 73 53 26 de longitud oeste. Su Altura sobre el nivel del mar está dada entre los 2.800 y 3900 M.S.N.M; con una Temperatura promedio de 12° C. y una precipitación media anual de 851 mm.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

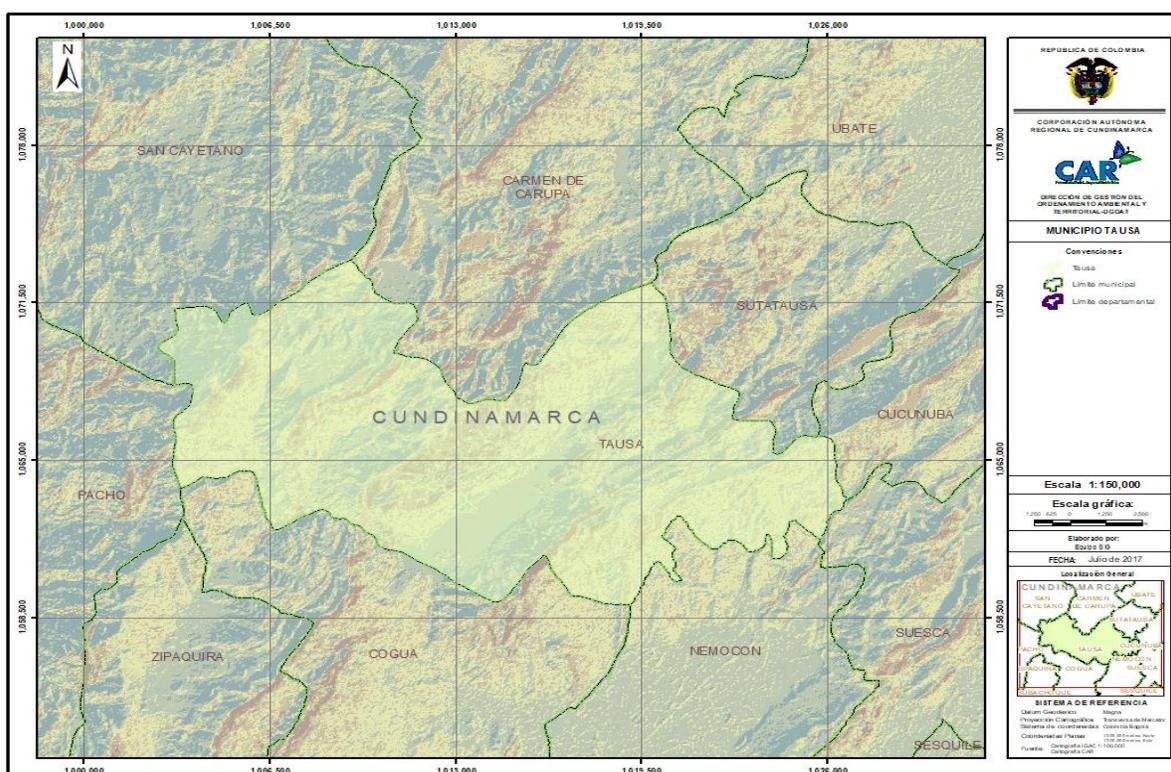
Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Limites. El municipio limita por el Norte con San Cayetano, Carmen de Carupa y Sutatausa; por el Este con Cucunubá y Suesca, por el Sur con Nemocón y Cógua y por el Oeste con Pacho y San Cayetano.

Ubicación Geográfica: Por su localización geográfica Tausa está catalogada estratégicamente como Estrella Hidrográfica de la región, por cuanto en ella convergen tres subcuencas: Río Negro, Checua - Neusa y Ubaté – Suárez. En la región: Tausa se encuentra ubicada en el valle de Ubaté, en la región andina sobre la cordillera oriental, al norte del departamento de Cundinamarca, a una distancia de 70 kilómetros de Bogotá con una extensión 204 Km2.

Localización



Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional -CAR, 2017.

Población: El Municipio cuenta con una población de 7.947 habitantes según Dane 2014, de los cuales 1.359 (16.4%) son del área urbana y 6.588 (83.6%) son del área rural.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co

**POBLACIÓN POR RANGOS DE EDADES****Población por grupos etareos**

VEREDA	0-5	6-11	12-17	18-28	29-45	46-59	60-100	TOTAL
CENTRO	177	133	148	297	316	169	119	1359
DIVINO NIÑO	5	7	6	16	13	12	13	72
EL BOQUERON	55	92	81	130	165	85	61	669
PARAMO ALTO	2	3	19	19	20	53	26	142
LOS PINOS	2	1	0	2	2	4	3	14
SABANEQUE	2	10	11	6	24	20	10	83
SAN ANTONIO	10	19	15	26	27	28	15	140
EL SALITRE	17	29	31	61	52	35	22	247
LLANOGRANDE	12	12	17	35	31	37	19	163
LA FLORIDA	39	27	34	79	71	51	41	342
EL CHORRILLO	24	18	27	56	40	39	24	228
PAJARITO	105	117	153	224	275	151	117	1142
RASGATA BAJO	24	33	30	55	50	35	23	250
RASGATA ALTO	82	125	127	226	231	147	97	1035
LADERAGRANDE	53	28	31	57	62	26	53	310
PUEBLO VIEJO	18	29	34	62	62	36	32	273
LAGUNITAS	85	105	110	198	224	130	123	975
PARAMO BAJO	41	60	50	105	107	86	54	503
TOTALES	753	848	924	1654	1772	1144	852	7947

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR VEREDAS.

¡Unidos lograremos mas!!!

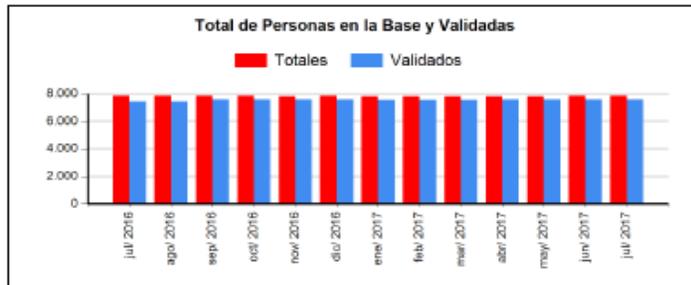
Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



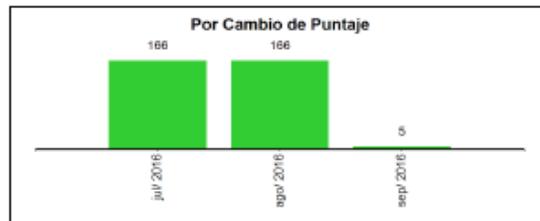
ESTADO DE LA BASE DE DATOS CON CORTE A JULIO 2017

Periodo	Fichas Totales	Hogares Totales	Personas Totales
julio -2016	2.283	2.371	7.860
julio -2017	2.292	2.380	7.840
Periodo	Fichas Validadas	Hogares Validados	Personas Validadas
julio 2016	2.241	2.323	7.423
julio 2017	2.288	2.376	7.563
Periodo	Fichas en Verificación	Hogares en Verificación	Personas en Verificación
julio 2016	58	63	194
abril 2017	10	10	10
Periodo	Fichas Excluidas	Hogares Excluidos	Personas Excluidas
julio 2016	114	115	243
julio 2017	130	131	277



Registros excluidos: Son aquellos respecto de los cuales se determine que existe inexactitud o incongruencia, como producto de los procesos de validación y controles de calidad conforme a lo señalado en los artículos 2.2.8.3.3, 2.2.8.3.5 y 2.2.8.3.6 del Decreto 441 de 2017.
Registros en Verificación: Son aquellos registros que, por los procesos de validación y controles de calidad, no reúnen los requisitos para ser validados, conforme lo señalado en el artículo 2.2.8.3.4 del Decreto 441 de 2017.

Gráfico Casos en Verificación



En verificación por ingresos altos: registros que en los últimos seis meses antes de la publicación de cada corte del Sisbén, presentaron un Ingreso Base de Cotización (IBC) promedio superior a CINCO (5) SMLV.
En verificación por denuncia: Cuando la ficha se encuentra bajo denuncia, presentada por una persona o entidad.
En verificación por tipo de vivienda: fichas que presentan cambios en el tipo de la unidad de vivienda que contradicen lo registrado en cortes anteriores.
En verificación por cambio de puntaje: registros que al comparar la información de dos cortes de la base del Sisbén en momentos diferentes y de manera sucesiva, presentan cambios significativos que hacen que se modifique el puntaje y por lo tanto se requiere de una justificación o soporte para su validación.

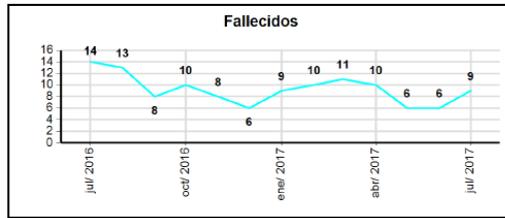
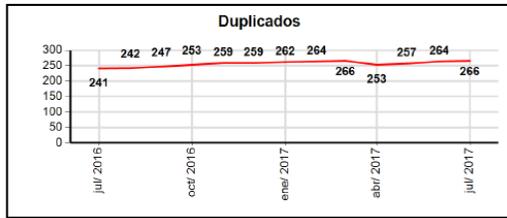


¡UNIDOS LOGRAREMOS MAS!!!

Tausa Cundinamarca

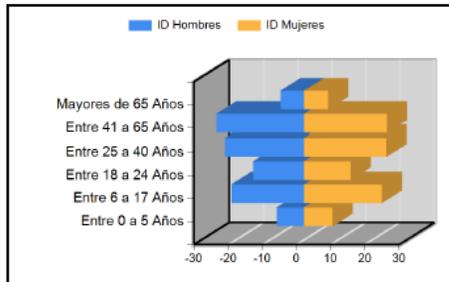
Nit: 899999481-9

Gráficos Casos Excluidos



Excluidos por Duplicado: son aquellos registros de personas que se encuentran más de una vez en la base bruta nacional del sisbén. Se deja como registro validado el que tiene la fecha más reciente de actualización.
Excluidos por Fallecidos: son aquellos registros que fueron reportados como fallecidos por FOSYGA para el corte de la base Sisbén.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION CON CORTE A JULIO 2017



Rango Edad	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Total
Entre 0 a 5 Años	312	8,01%	306	8,34%	618	8,18%
Entre 6 a 17 Años	830	21,31%	834	22,73%	1.664	22,02%
Entre 18 a 24 Años	561	14,92%	500	13,63%	1.061	14,28%
Entre 25 a 40 Años	902	23,16%	884	24,09%	1.786	23,83%
Entre 41 a 65 Años	1.000	25,88%	899	24,23%	1.899	24,96%
Mayores de 65 Años	269	6,91%	256	6,98%	525	6,95%
Totales	3.894	99,99%	3.669	100,00%	7.563	

POTENCIALES BENEFICIARIOS

periodo	Primera Infancia	Vivienda Rural	Jóvenes Rurales	Subsidio Integral	Régimen Subsidiado	Access	Familias	Colombia Mayor	Exención Cuota
Julio 2017	597	6.293	1.612	6.323	6.454	6.666	5.168	666	2.404
Junio 2017	614	6.258	1.606	6.323	6.453	6.665	5.163	662	2.399
Mayo 2017	619	6.244	1.614	6.307	6.437	6.653	5.145	654	2.390
Abril 2017	616	6.232	1.625	6.308	6.433	6.652	5.144	650	2.379
Marzo 2017	610	6.233	1.627	6.322	6.442	6.640	5.158	652	2.370
Febrero 2017	619	6.264	1.637	6.353	6.473	6.676	5.186	660	2.385
Enero 2017	621	6.272	1.634	6.367	6.481	6.684	5.188	657	2.379
Diciembre 2016	631	6.281	1.634	6.376	6.490	6.695	5.184	653	2.380
Noviembre 2016	634	6.271	1.623	6.368	6.482	6.687	5.178	650	2.369
Octubre 2016	640	6.271	1.626	6.378	6.482	6.698	5.164	648	2.372
Septiembre 2016	644	6.266	1.623	6.377	6.491	6.697	5.164	648	2.366
Agosto 2016	629	6.113	1.601	6.227	6.335	6.540	5.042	637	2.304
Julio 2016	639	6.109	1.599	6.221	6.331	6.536	5.028	635	2.297

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



¡UNIDOS LOGRAREMOS MAS!!!

Tausa Cundinamarca

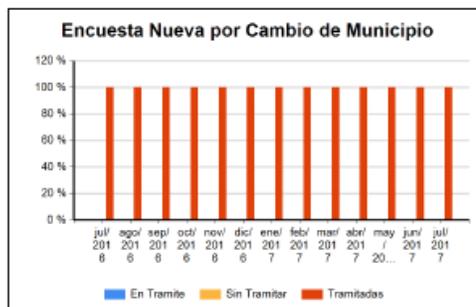
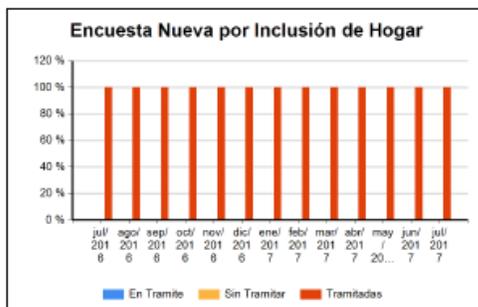
Nit: 899999481-9

TIPOS DE SOLICITUD



Periodo	En Trámite	%	Sin Tramitar	%	Tramitadas	%	Total
Julio 2016	1	0%	0	0%	1.005	100%	1.007
Julio 2017	0	0%	0	0%	1.097	100%	1.097

Periodo	En Trámite	%	Sin Tramitar	%	Tramitadas	%	Total
Julio 2016	23	4%	1	0%	512	96%	636
Julio 2017	24	4%	1	0%	517	96%	642



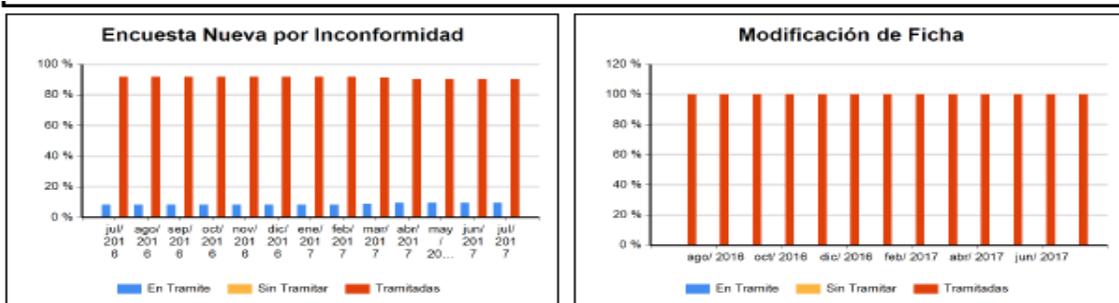
periodo	En Trámite	%	Sin Tramitar	%	Tramitadas	%	Total
Julio 2016	0	0%	0	0%	2	100%	2
Julio 2017	0	0%	0	0%	2	100%	2

Periodo	En Trámite	%	Sin Tramitar	%	Tramitadas	%	Total
Julio 2016	0	0%	0	0%	3	100%	3
Julio 2017	0	0%	0	0%	3	100%	3

¡Unidos lograremos mas!!!

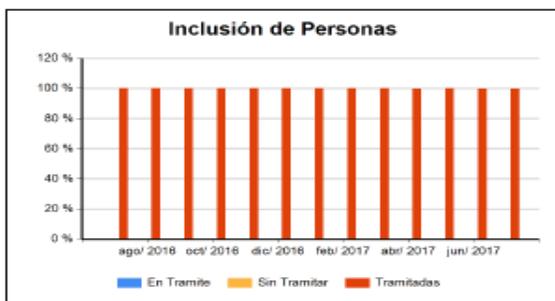
Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



ENCUESTA NUEVA POR INCONFORMIDAD							
Periodo	En Tramite	%	Sin Tramitar	%	Tramitadas	%	Total
julio 2016	10	8 %	0	0 %	113	92 %	123
julio 2017	12	10 %	0	0 %	114	90 %	126

MODIFICACION DE FICHA							
Periodo	En Tramite	%	Sin Tramitar	%	Tramitadas	%	Total
julio 2016	0	0 %	0	0 %	1.006	100 %	1.006
julio 2017	1	0 %	1	0 %	1.330	100 %	1.332



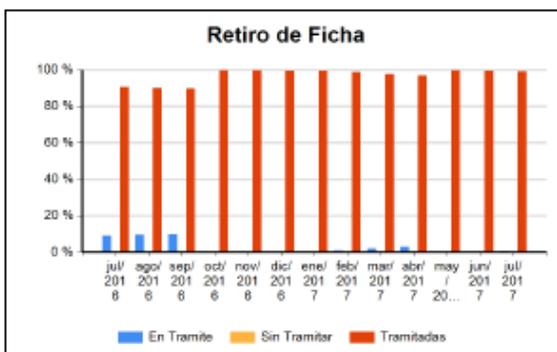
INCLUSION DE PERSONAS							
Periodo	En Tramite	%	Sin Tramitar	%	Tramitadas	%	Total
julio 2016	0	0 %	0	0 %	758	100 %	758
julio 2017	1	0 %	1	0 %	879	100 %	881



RETIRO DE PERSONAS POR CAMBIO DE DOMICILIO							
Periodo	En Tramite	%	Sin Tramitar	%	Tramitadas	%	Total
julio 2016	1	0 %	1	0 %	741	100 %	743
julio 2017	2	0 %	3	0 %	858	99 %	863



RETIRO DE PERSONAS POR DEFUNCION							
Periodo	En Tramite	%	Sin Tramitar	%	Tramitadas	%	Total
julio 2016	0	0 %	0	0 %	107	100 %	107
julio 2017	0	0 %	0	0 %	132	100 %	132



RETIRO DE FICHA							
Periodo	En Tramite	%	Sin Tramitar	%	Tramitadas	%	Total
julio 2016	112	9 %	3	0 %	1.123	91 %	1.238
julio 2017	9	1 %	4	0 %	1.324	99 %	1.337

PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL TAUSA CUNDINAMARCA. 2016 – 2019.

NOMBRE	VEREDA	TELEFONO
LIBARDO GARZON	PARAMO ALTO	3143759706
IMELDA CUBILLOS	LOS PINOS	3115553075 3204628981
MIGUEL GARNICA	SABANEQUE	3212752297
RAMIRO OLAYA	SAN ANTONIO	3186787217
PABLO ALFREDO ALONZO	EL SALITRE	3186787230
IMELDA RODRIGUEZ LOPEZ	LLANO GRANDE	
ANTONIO GUZMAN	PÁRAMO BAJO	3202243543
MERY ROSALBA GUZMAN	LAGUNITAS	3118558676
CLARA PAULINA MAYORGA	ROMA	3112584832
CLAUDIA CAÑON	LA FLORIDA	33214460094
ALEJANDRO POVEDA	PUEBLO VIEJO	3134374119
LADY SILVA CAÑON	RASGATÁ ALTO	3118063770
JORGE SANCHEZ	RASGATÁ BAJO	3114685914
ANA RAQUEL HERNANDEZ	LADERA GRANDE	3183530225
SALOMON RUBIANO	PAJARITO	3125345278
CARLOS HORACIORODRIGUEZ	CHORRILLO	3125130929
MARCO AURELIO ESPINOSA	SECTOR EL BOQUERON	3144912916
SONIA RODRIGUEZ	BARRIO LAS PUERTAS	321488

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



WALTER GIL	TAUSA CENTRO	3114633098
------------	--------------	------------

DIVISION POLITICA VEREDAS DEL MUNICIPIO.

	VEREDA	Área (Ha)	Kms2	%
1	Chorrillo	392,370461	5.907	2.97
2	El Salitre	2771,558952	25.547	13.67
3	La Florida	1996,204451	11.713	5.97
4	Ladera Grande	958,319259	9.582	4.92
5	Lagunitas	1634,039933	15.996	8.09
6	Los Pinos	302,889633	2.456	1.21
7	Llano Grande	1767,690127	25.395	13.51
8	Pajarito	906,752306	9.257	5.56
9	Páramo Alto	642,297776	5.907	8.80
10	Páramo Bajo	1367,428277	13.662	7.23
11	Pueblo Viejo	483,176903	5.522	3.03
12	Rasgatá Alto	819,812454	8.120	4.50
13	Rasgatá Bajo	486,479458	4.872	2.90
14	Sabaneque	1642,638954	15.915	7.98
15	San Antonio	1867,357774	18.940	9.66
16	Tausa	298,763207		
	TOTALES		178.791Km2	100.0

Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

Cada una de las cuales posee una institución educativa, además posee tres (3) colegios; dos (2) ubicados en la zona rural (Páramo Bajo y San Antonio) y un último en la zona urbana con especialidad agroindustrial.

También cuenta con una Empresa Social del Estado que brinda los servicios de primer nivel a los habitantes de la municipalidad.

El casco urbano cuenta también con dos centros poblados El Boquerón y Divino Niño y dos inspecciones de Policía Rurales (Páramo Alto y El Salitre).

Por el clima frío predominante en el territorio Tausano la actividad más representativa es los cultivos extensivos de papa y en lo pecuario se desarrolla la ganadería con la producción de leche y carne como renglones económicos del sector, de igual forma la minería ocupa un renglón importante dentro del municipio. En lo referente al cultivo de papa y ganadería es donde se ve incrementada la ampliación de la frontera agrícola, con quemados de bosque nativo.

Identificación de Areas Ambientales Estratégicas del Municipio y Asentamiento Poblacional.

Cuerpos De Agua del Municipio

Enfoque regional- ambiental: La ubicación estratégica de Tausa en el ecosistema regional, es una de sus ventajas comparativas que le confiere el valor de ser vital para la provincia

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



del Valle de Ubaté, la Sabana Centro y Río negro; por lo tanto Tausa es potencial para la prestación de los siguientes servicios ambientales:

Productor y Almacenador de Agua: Productor de Agua en la Estrella Hidrográfica de Laguna Verde - zonas de carga hídrica, nacimientos, humedales y subcuencas, de ahí se desprenden los diferentes ríos para los municipios de San Cayetano, Carmen de Carupa, Zipaquirá, Bogotá, Nemocón, Ubaté, Tausa entre otros, de la misma forma que en la vereda Lagunitas sector el Chapetón nace el agua para el perímetro urbano de Tausa y discurre para el Municipio de Sutatausa

Es almacenador de Agua en la Represa del Neusa, embalse cuyo 93% se encuentra ubicado dentro del Municipio de Tausa.

CUERPOS DE AGUA

Drenaje Sencillo	
Nombre	Longitud (Km)
Sin Nombre	91,095294
Quebrada Barro Negro	0,035678
Quebrada Chaparra Orquira	2,38801
Quebrada Charnal	1,50626
Quebrada Chorrillo	1,039024
Quebrada de Canoas	1,115276
Quebrada El Bosque	0,257601
Quebrada El Carner	1,514933
Quebrada El Carrizal	1,777519
Quebrada El Carrizal	2,772769
Quebrada El Chapeton	4,181438
Quebrada El Chochal	2,00906
Quebrada El Chuguas	0,083366
Quebrada El Hatillo	2,818549
Quebrada El Hatillo	1,483376
Quebrada El Mortiño	1,957074
Quebrada El Paso de Nacho	1,612999
Quebrada El Retiro	0,06366
Quebrada El Rosal	0,004418
Quebrada El Santuario	1,654716
Quebrada El Tara	2,741003
Quebrada El Tominejo	1,164782
Quebrada Fonseca	2,853308
Quebrada Grande	2,119233
Quebrada Guanán	0,998363
Quebrada Guanquica	3,517122
Quebrada Honda	0,781933
Quebrada La Chorrera	2,924067
Quebrada La Naca	2,314206
Quebrada La Pluma	2,30505
Quebrada Llanito Verde	0,349392
Quebrada LLano Chiquito	2,322927
Quebrada Los Ajos	2,358222
Quebrada Los Arrayanes	1,896484
Quebrada Los Quintanos	2,273171
Quebrada Mogotes	2,732134

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Quebrada Monte de Moreno	2,044091
Quebrada Monte de Osos	0,950016
Quebrada Monte de Osos	3,765403
Quebrada Moya	0,681511
Quebrada Negra	2,196338
Quebrada Pajarito	3,185042
Quebrada Peña del Buitre	1,720166
Quebrada Pozo Hondo	3,417329
Quebrada Puente Caida	0,109231
Quebrada Tasajeras	3,004548
Quebrada Tras del Alto	1,26523
Quebrada Ventanas	1,276499
Quebrada Volcan Blanco	0,930936
Río Agua Clara	1,430491
Río Agua Sal	5,786202
Río Checua	1,938822
Río El Borracho (Cubillos)	2,498018
Río Guandoque	3,788503
Río La Piñuela	1,920244
Río Las Juntas	1,05053
Río Sabaneque	4,455769
Río Salitre (Cuevas)	6,050323
Río Siguatoque	6,383178
Río Siguatoque	0,815669
Río Tiguaneque	1,907402

Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

Mapa hídrico

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

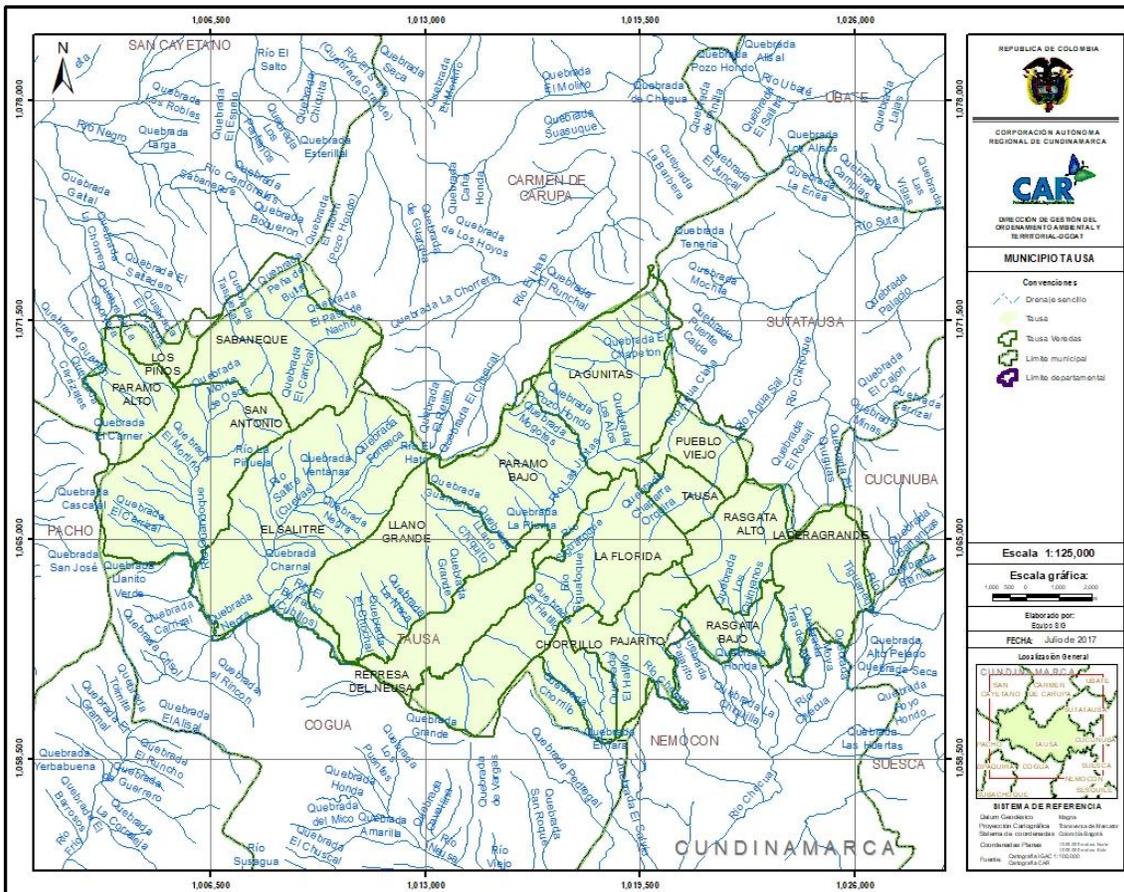
Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



¡UNIDOS LOGRAREMOS MAS!!!

Tausa Cundinamarca

Nit: 899999481-9



Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

ASPECTOS BIOFISICOS Y SOCIOCULTURALES

Uso y Cobertura Vegetal del Suelo

Para elaborar el análisis climáticos necesario tener en cuenta varios autores que tratan el tema de la clasificación.

Clasificación.

La clasificación se hace de acuerdo con parámetros y planteamientos de diferentes autores como Thornthwaite que indica las condiciones de humedad, aridez y los regímenes de humedad y temperatura; Caldas y Lang los pisos térmicos y el factor de humedad de lluvia o índice de efectividad de la precipitación P/T y la subdirección de Agrología del Igac.

Zonificación Climática

La zonificación climática propuesta para el municipio de Tausa se basa en la combinación del sistema Caldas Lang de 1931, con los pisos bioclimáticos propuestos por Cuatrecasas y desarrollados por el (Igac 1990), y fue realizada a través del análisis conjunto de los fenómenos que definen el clima, Cit y situación local. El mapa resultante las isoyetas 600, 700 y 1000 mm, las isotermas 8.10 y 12 °C, los pisos bioclimáticos y las unidades climáticas ya definidas. Presentándose de manera general 5 unidades climáticas conformada por tres pisos bioclimáticos y tres regímenes de humedad.

Unidad de Páramo

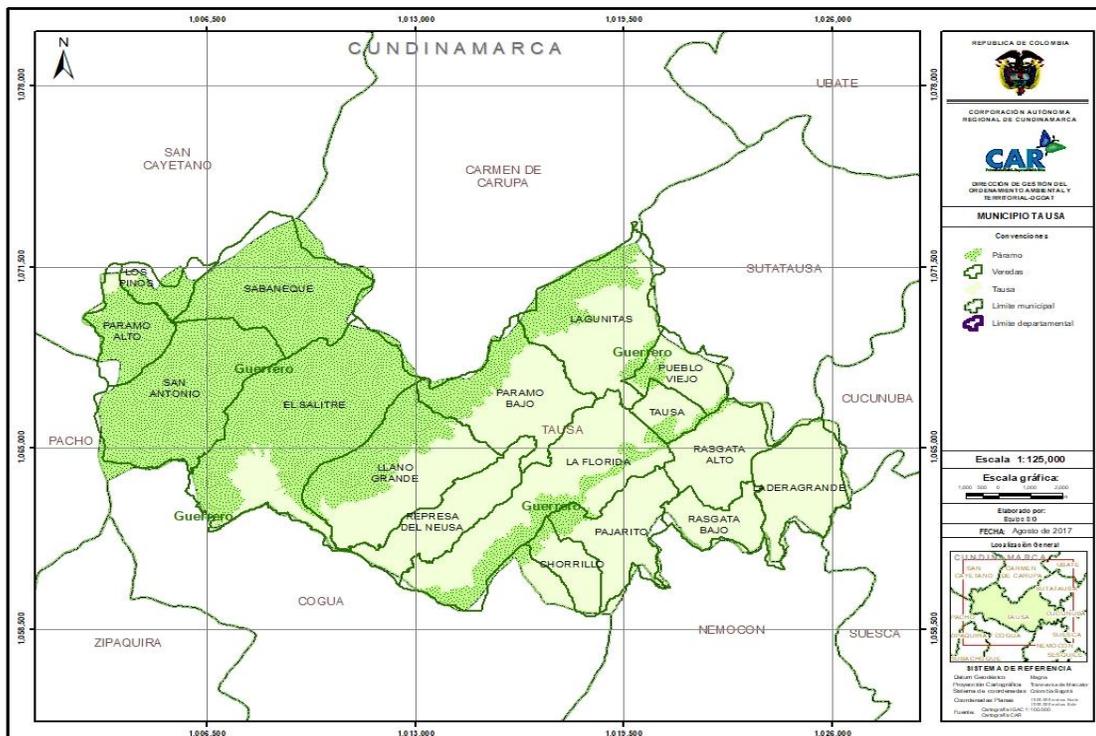
¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Mapa páramos presentes en el municipio



Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

El páramo es una unidad bioclimática, es parte de los orobiomas o biomas montanos, determinados por la altura sobre el nivel del mar, por la ubicación geográfica, además por bajas temperaturas medias, alta insolación diurna, baja presión atmosférica, edscas densidad de aire y constantes y bruscos cambios de temperatura, humedad y predominancia de vientos moderados fuertes.

Esta unidad es la más difundida dentro del área municipal, ocupa una extensión de 3.602 Has que corresponden al 17.7 % del área municipal. Se presenta en el oeste y noroeste del área municipal, arriba de los 3550 m. pero en los sectores de laderas occidentales del embalse del Neusa se determina desde los 3400. La temperatura media anual es menor de 8 °C con un promedio total anual de lluvias del orden de 800 mm.

En condiciones naturales en esta unidad se desarrolla una vegetación de pajonal, arbustales y bosques enanos, no obstante a pesar de encontrarse un extenso pajonal e importantes áreas de turberas y pantanos, actualmente han sido introducidos cultivos de papa y pastizales.

La importancia principal del páramo radica en la reserva potencial y real de agua que posee por ser allí donde se inicia el ciclo hidrológico es decir donde nacen las principales corrientes, pero principalmente en Tausa su importancia radica en que allí más exactamente en el páramo de la laguna verde confluyen las divisorias de cuencas tan importantes como los ríos Bogotá-Neusa, Fúquene y negro.

Unidad Alto Andino Húmedo o Subpáramo

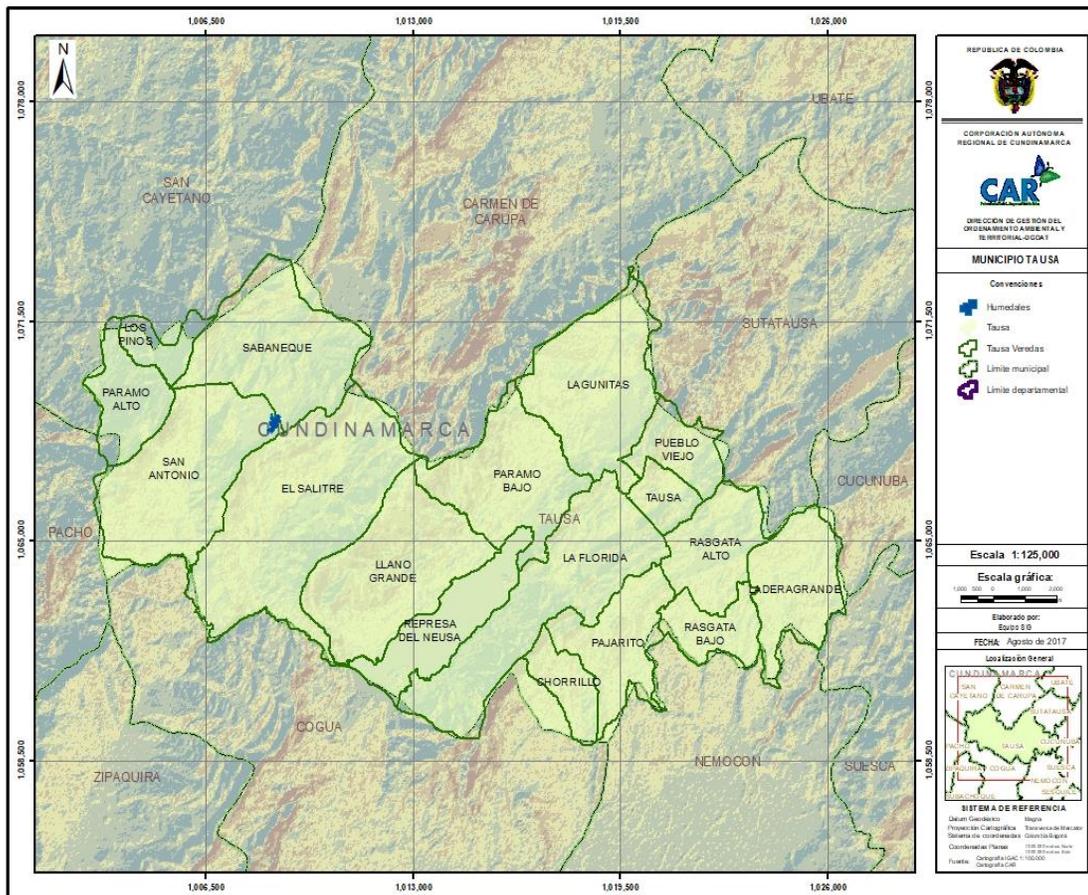
¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Humedales presentes en el municipio



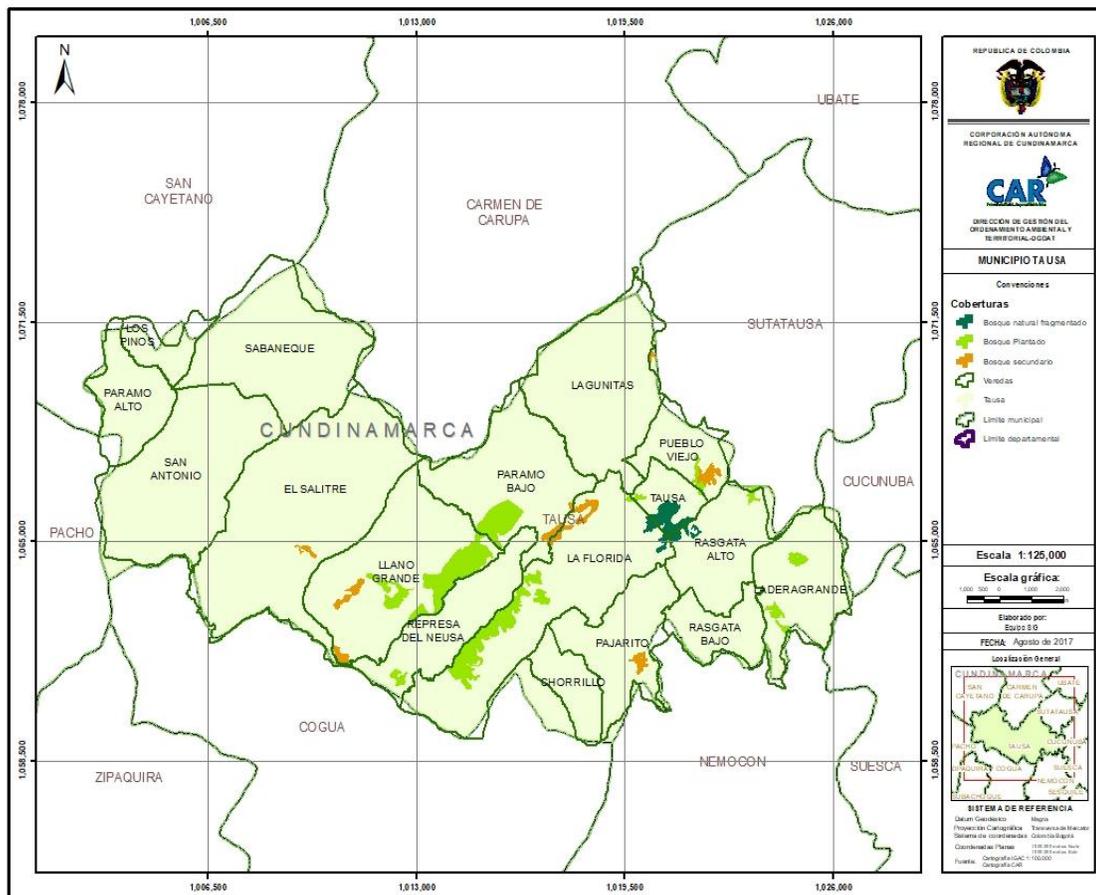
Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

- Área de ecosistemas boscosos (natural y plantado)

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



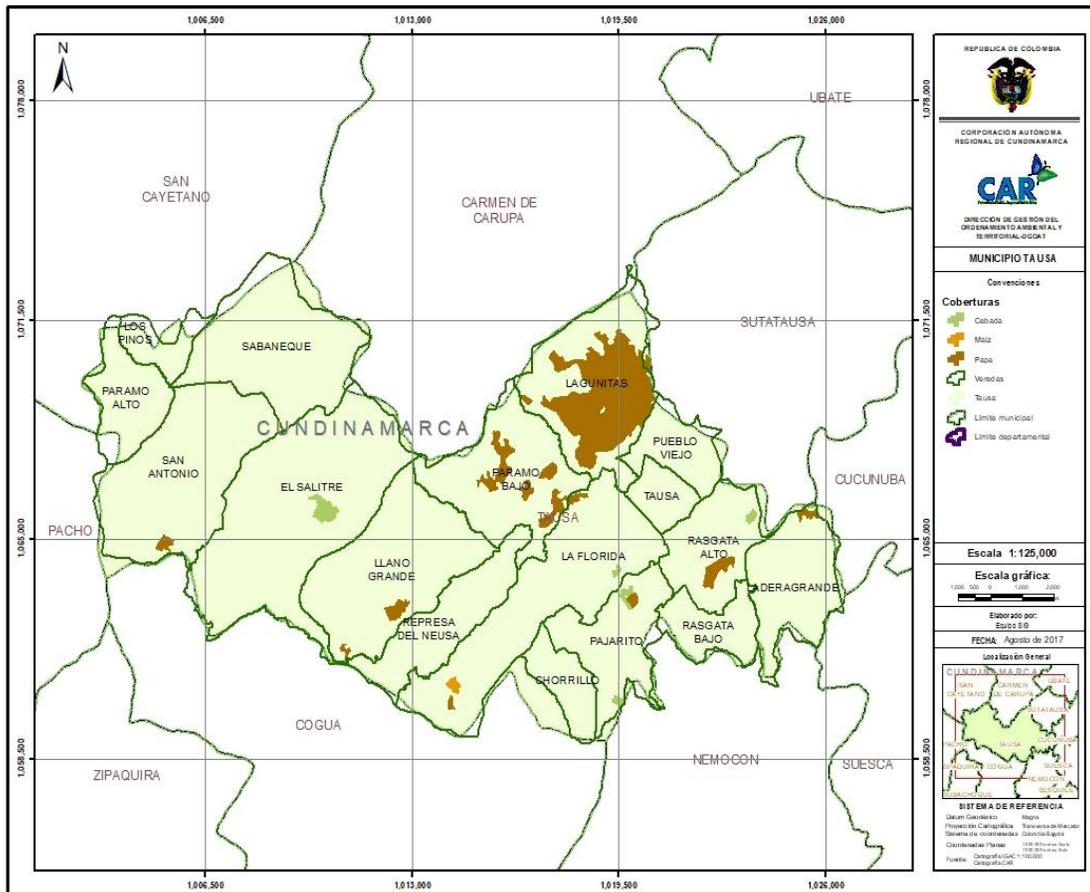
Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

- **Otros ecosistemas terrestres**

El municipio de Tausa Cundinamarca ha sido declarado por parte de la Car como reserva forestal protectora y distrito de manejo integrado mediante el acuerdo 22 del día 18 de agosto de 2009.

Enfoque Regional de Distrito de Manejo Integrado de Páramo: Motivar desde lo local el ámbito regional de páramo para implementar el DMI para el páramo de Guerrero, Güargua y Laguna Verde con el fin de implementar un Plan de Manejo Regional concertado con la comunidad que defina la zonificación y uso de suelo para la conservación, producción, protección y recuperación, de conformidad con el Decreto N° 1974 de 1989. Ubicado en la vereda de San Antonio, Sabaneque, los Pinos, Páramo Alto y EL Salitre, donde nace el agua para los municipios vecinos y veredas bajas, dentro de este plan se encuentra el sector el Chapeton ubicado en la vereda de Lagunitas donde nace el agua para el mismo municipio en la cual es una zona protegida

Mapa áreas protegidas



Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

Ecosistemas Estratégicos Y Ecorregiones

El municipio de Tausa Cundinamarca ha sido declarado por parte de la Car como reserva forestal protectora y distrito de manejo integrado mediante el acuerdo 22 del día 18 de agosto de 2009.

Enfoque Regional de Distrito de Manejo Integrado de Páramo: Motivar desde lo local el ámbito regional de páramo para implementar el DMI para el páramo de Guerrero, Güargua y Laguna Verde con el fin de implementar un Plan de Manejo Regional concertado con la comunidad que defina la zonificación y uso de suelo para la conservación, producción, protección y recuperación, de conformidad con el Decreto N° 1974 de 1989. Ubicado en la vereda de San Antonio, Sabaneque, los Pinos, Páramo Alto y EL Salitre, donde nace el agua para los municipios vecinos y veredas bajas, dentro de este plan se encuentra el sector el Chapetón ubicado en la vereda de Lagunitas donde nace el agua para el mismo municipio en la cual es una zona protegida.

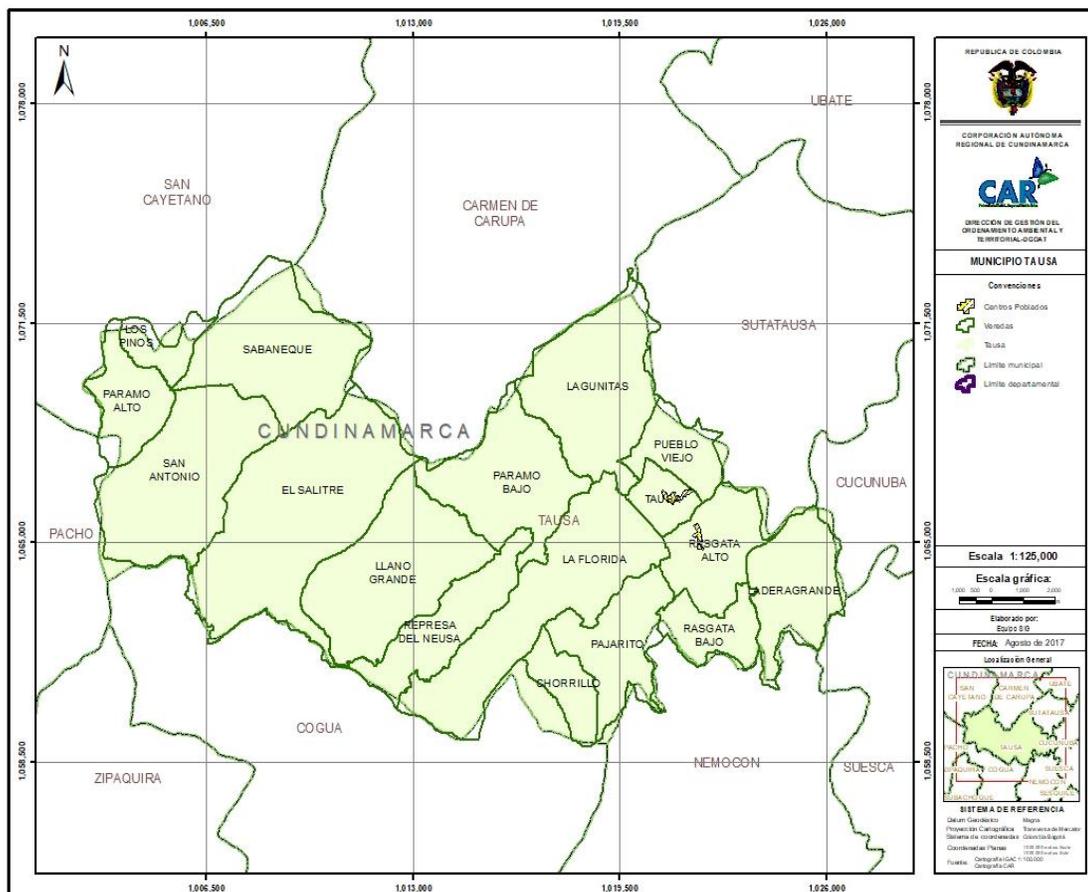
- Área de infraestructura productiva (industrias que operan en área rural)
- Asentamientos poblacionales

Mapa asentamientos poblacionales

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

- **Áreas de recreación y Turismo**

Las áreas de recreación están en los alrededores de la laguna del Neusa, veredas de La Florida, Páramo Bajo y Llano Grande, de turismo tenemos los siguientes proyectos: Los Pictogramas de la Vereda Lagunitas, El templo doctrinero de Pueblo Viejo, Las Salinas de Tausa, laguna seca y laguna verde.

Clima Y Meteorología

El clima constituye el conjunto de condiciones de la atmósfera, que caracterizan el estado o situación del tiempo atmosférico y su evolución en un lugar dado. El clima se determina por el análisis espacio tiempo de los elementos que lo definen y los factores que lo afectan. Entre los elementos del clima se tiene precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros; los dos primeros son los más importantes por cuanto permiten definir, clasificar y zonificar el clima de una región dada, en tanto que los otros se presentan como atributos caracterizadores de las unidades ya definidas. Los factores del clima, pendiente, altitud, formas del relieve, generan cambios climáticos a nivel regional o local, mientras que la cobertura vegetal es causa y efecto del clima tanto como su indicador.

El clima es importante, desde el punto de vista físico-biótico por su directa intervención en la evolución de los suelos y el paisaje. Además por ser uno de los elementos o insumos necesarios para la determinación de las amenazas naturales y desde el punto de vista socioeconómico por su influencia en la decisión de utilización de las tierras para determinados usos. Para el análisis climático del área de municipio de TAUSA, se utilizó

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



información meteorológica, suministrada por La CAR y el IDEAM, de las estaciones meteorológicas ubicadas dentro del límite municipal y las más cercanas, La caracterización y clasificación del clima comprende:

- El análisis conjunto entre los datos de las estaciones meteorológicas, la posición de la zona de convergencia intertropical (CIT) y los factores climáticos altitud y disposición topográfica de las vertientes para determinar el régimen climático predominante (Monomodal o Bimodal), la distribución espacial de las isoyetas y las isotermas y las características puntuales de algunos otros elementos del clima como vientos, brillo solar, humedad relativa y otros.
- Análisis de la vegetación y de los elementos topográficos necesarios para la determinación de unidades climáticas ajustando su clasificación al método empleado, (En el caso de TAUSA aplicando la metodología de Caldas-Lang).
- Determinación de los índices de humedad, de aridez e hídrico, utilizando el modelo de C.W. THORTHWAITE y análisis de otros fenómenos climáticos como humedad relativa, nubosidad, heladas, brillo solar y vientos. ☐ Complementación de datos, verificación y ajuste de las unidades mediante una consulta con la comunidad y el recorrido por las diferentes áreas del municipio.
- Distribución Espacial Y Temporal De La Precipitación

En el municipio se presentan, de manera general, tres tipos de fenómenos, atmosféricos, según la escala de afectación o influencia sobre las zonas que originan o son causantes de las variaciones de la precipitación en las diferentes zonas. El global o macro climático, el regional y el local o micro climático. El primer fenómeno se origina en la circulación general de la atmósfera el cual está determinado por la (CIT). En el mes de enero la CIT se halla en su posición más meridional o sur; en el mes de abril avanza hacia el norte alcanzando a finales de mayo latitudes entre los 4° y 6° norte, incidiendo sobre el municipio. Posteriormente a mediados del año en los meses de julio y agosto se encuentra en el norte del país, avanzando de nuevo al sur a partir de esta fecha, manifestándose de nuevo durante los meses de octubre y noviembre. Así su desplazamiento origina que en la mayor parte de Colombia, incluido el área municipal, se presenten de manera general, periodos de máximas y mínimas precipitaciones que coinciden con el avance de la CIT. Un segundo fenómeno de tipo regional obedece al sistema de circulación de vientos regionales en conjugación con factores del relieve montañoso. En este caso, las masas de aire cargadas de humedad provenientes del Magdalena medio al chocar con el flanco occidental en jurisdicción del municipio de San Cayetano a 2.100 m de elevación, provocan la condensación de las nubes y su posterior precipitación; allí se alcanzan lluvias anuales totales de 1.600 mm en promedio. A partir de este punto se invierte la relación precipitación/altura, reduciéndose paulatinamente hasta el punto más alto de este flanco. Los vientos al pasar la cordillera continúan con menor humedad, por consiguiente, las precipitaciones son menores en el flanco oriental de la cuchilla Santuario. En la zona central, del embalse del Neusa, se establece un movimiento de aire de la parte baja a la montaña; en las zonas de ascenso, el enfriamiento provoca la condensación de agua y la aparición de la nubosidad local; así en el flanco sur del embalse del Neusa, estación Neusa, a 3.100 m de elevación, la precipitación alcanza los 1.000 mm. Este comportamiento regional explica el porqué, por regla general, los flancos cordilleranos internos o los valles interiores de la cordillera oriental presenten una condición de humedad con tendencia seca; es el caso del valle y las laderas del río Checua, donde las precipitaciones son del

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



orden de 600 mm. Anuales. El tercer fenómeno, de origen local, es originado por las pendientes, la disposición particular de los valles y las vertientes y la circulación de los vientos secantes locales. El fenómeno es también el causante del efecto abrigo que producen algunas de las laderas y escarpes. Así, a nivel espacial, la precipitación se comporta de la siguiente manera. Mientras al sureste de la cabecera municipal, parte más baja del municipio, estación Barrancas a 2.720 m. de elevación, la precipitación apenas alcanza 600 mm total anual; en el extremo occidental del municipio la precipitación desciende con la altura, presentándose ya en el municipio de San Cayetano, a 2.200 m. de elevación, una precipitación de 1.600 mm. Anuales.

En el sector oriental, la precipitación aumenta de este a oeste y de manera directamente proporcional con la altura pero sin variaciones considerables. En el sector occidental la precipitación disminuye con la altura, por cuanto en el flanco occidental de la cordillera oriental la condensación de las nubes ocurre en el área de transición entre el piso Subandino y el Andino, entre los 2.000 y 2.300 m. aproximadamente. En el norte del área municipal, las nubes provenientes del valle de Ubaté encuentran barreras fuertes solo cuando el relieve de la vertiente es lo suficientemente empinado y esto ocurre hacia los 3.100 metros sobre el nivel del mar, allí según datos de la estación meteorológica de Hato No.6 en Carmen de Carupa, la precipitación promedio anual es del orden de 1.400 mm. Todo el sector central donde tiene lugar el embalse del Neusa, se considera un sector lluvioso, pues está en el sector altitudinal del óptimo pluviométrico, es decir entre los 3.000 y 3.200 metros. Es así como, en términos generales, la precipitación en el municipio, aumenta por el costado occidental de Este a Oeste y por el costado oriental de Sureste a Noroeste.

- Distribución Temporal de la Precipitación

La CIT explica el comportamiento espacial general del clima en el área, pero también la distribución temporal del régimen pluviométrico. De acuerdo con los datos de las estaciones utilizadas, se presentan de manera general dos períodos lluviosos intercalados con períodos de tendencia seca; el período lluvioso en el primer semestre del año se presenta en los meses de abril y mayo para la mayoría del área municipal, salvo en el sector central correspondiente al embalse de Neusa, cuyo período se prolonga hasta el mes de junio; el segundo período se sucede entre los meses de octubre y noviembre con máximos de precipitación en el mes de octubre (Figura 3). Los períodos con tendencia seca se presentan, en el primer semestre del año; entre los meses de enero y febrero y en el segundo semestre entre junio a septiembre y en el mes de diciembre, siendo crítico durante todo el período, para el oriente del municipio, donde ocurren en promedio lluvias mensuales menores a 40 mm, llegando incluso a 15 mm promedio mensual el mes de enero. Para el resto del área municipal el período de escasa lluvias, solo es crítico durante los meses de diciembre, enero y febrero con promedios de 28 mm para las áreas de páramo y 35 mm. Para el área central (Cuenca del Neusa) valores que no alcanzan a satisfacer las necesidades de agua para ninguna actividad agropecuaria.

Características Climáticas del Municipio

Precipitación

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co

**C A R - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

SICLICA - Sistema de Información Climatológica e Hidrológica

VALORES TOTALES MENSUALES DE PRECIPITACIÓN (mm)

Latitud X=N=1064200 Departamento Cundinamarca

Longitud Y=E=1008400 Municipio Susa

Elevación Oficina Provincial Ubaté

Corriente EMB. NEUSA

Cuenca EMB. NEUSA

ESTACIÓN : 2120088 SALITRE EL

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2000	54,6	78,2	103,1	34,7	55,1	9,4	69,9	77,8	124,2	84,2	50,9	39,2
2001	3,8	24,1	31,7	15,2	85,9	48,5	53,2	84,4	109,5	54,4	62,8	23,2
2002	4,5	38,6	85,4	81,4	97,9	72,1	50,4	76,8	7,9	41,5	46,7	38,3
2003	18	42,1	60	188,7	58,4		54,6	48,4	52,6	26,2	21,6	27,7
2005												0
2006	51,6	8,5	120,3	193,3	127,3	148,2		48,8	31,7	111	163	43,7
2007	23,2	19,7	65,8	82,6	48,7	95,5	53	94,9	38,1	143	82,4	59,9
2008	35	50,9	47,2	130,1		75,5	95,8	98,9	90	124	162	56,3
2009	26,2	82,3	103,8	33	48,1	70	76,4	60,2	40,7	118	62,4	5,9
2010	10	19,7	15,9	175,6	131,1	63,1	147,1	64,4	115,2	85,4	188	89,2
2011	51,7	80,4	162,2	306,8	160,9	139,8	64,4	52,2	58,2	155	202	73,6
2012	49,9	45,6	102,1	224,8	55,7	63,3	152,6	109	46,3	110	69	27,6
2013	13,2	78,9	87,8	89,2	110,9	24,8	50,6	70,4	58,9	56,4	125	58,6
2014	33,2	51,3	81,6	63,6	69,7	89,2	72,1	55,6	46,5	56,5	114	58,4
2015	15,5	44,7	83,3	76,3	38,2	134,3	82,7	61,5	27,6	39,2	42,6	17,8
2016	6,5	13,4	80,7	170,5	65,6	64	68	40,3	93,9	66,6	113	54

Fuente: Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

El régimen de temperatura es generalmente bimodal, aun cuando los contrastes térmicos no son muy marcados, aumentan a medida que la humedad atmosférica es menor pero también aumentan con la altura; así en términos relativos, las fluctuaciones de temperatura mensual a través del año son del orden del 13%; para la estación Neusa y del 15% Para la estación Barrancas; en términos absolutos en el área municipal, las diferencias máximas de temperatura media entre un mes y el siguiente es de 0,6 °C para el área de Neusa y de 0.9 °C para Barrancas y entre el mes más frío y el más cálido es de 1,2 y 1,8 °C. Para las mismas estaciones. Por lo general los meses más fríos corresponden a los periodos de tendencia seca pero se acentúa los meses de julio y agosto que corresponden a los meses de los vientos.

Cada una de las cuales posee una institución educativa, además posee tres (3) colegios; dos (2) ubicados en la zona rural (Páramo Bajo y San Antonio) y un último en la zona urbana con especialidad agroindustrial.

También cuenta con una Empresa Social del Estado que brinda los servicios de primer nivel a los habitantes de la municipalidad.

El casco urbano cuenta también con dos centros poblados El Boquerón y Divino Niño y dos inspecciones de Policía Rurales (Páramo Alto y El Salitre).

Por el clima frío predominante en el territorio Tausano la actividad más representativa es los cultivos extensivos de papa y en lo pecuario se desarrolla la ganadería con la producción de leche y carne como renglones económicos del sector, de igual forma la minería ocupa un renglón importante dentro del municipio. En lo referente al cultivo de

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



papa y ganadería es donde se ve incrementada la ampliación de la frontera agrícola, con quemas de bosque nativo.

1.5. Vías Inter- Veredales:

VIAS INTERVEREDALES VEREDA VEHÍCULO ESTADO DE LA VÍA

VEREDA	VEHICULO	ESTADO DE LA VÍA
Del centro de Tausa a la vereda de Páramo Alto	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de Los Pinos	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de Sabaneque	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de San Antonio	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de El Salitre	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de Llano Grande	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de Páramo Bajo	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de Lagunitas	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de Pueblo Viejo	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de La Florida	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de Pajarito	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de Rasgatá Alto	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de Rasgatá Bajo	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de Ladera Grande	Normal	Risada buen estado
Del centro de Tausa a la vereda de el Chorrillo	Normal	Risada buen estado

Mapa vial

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

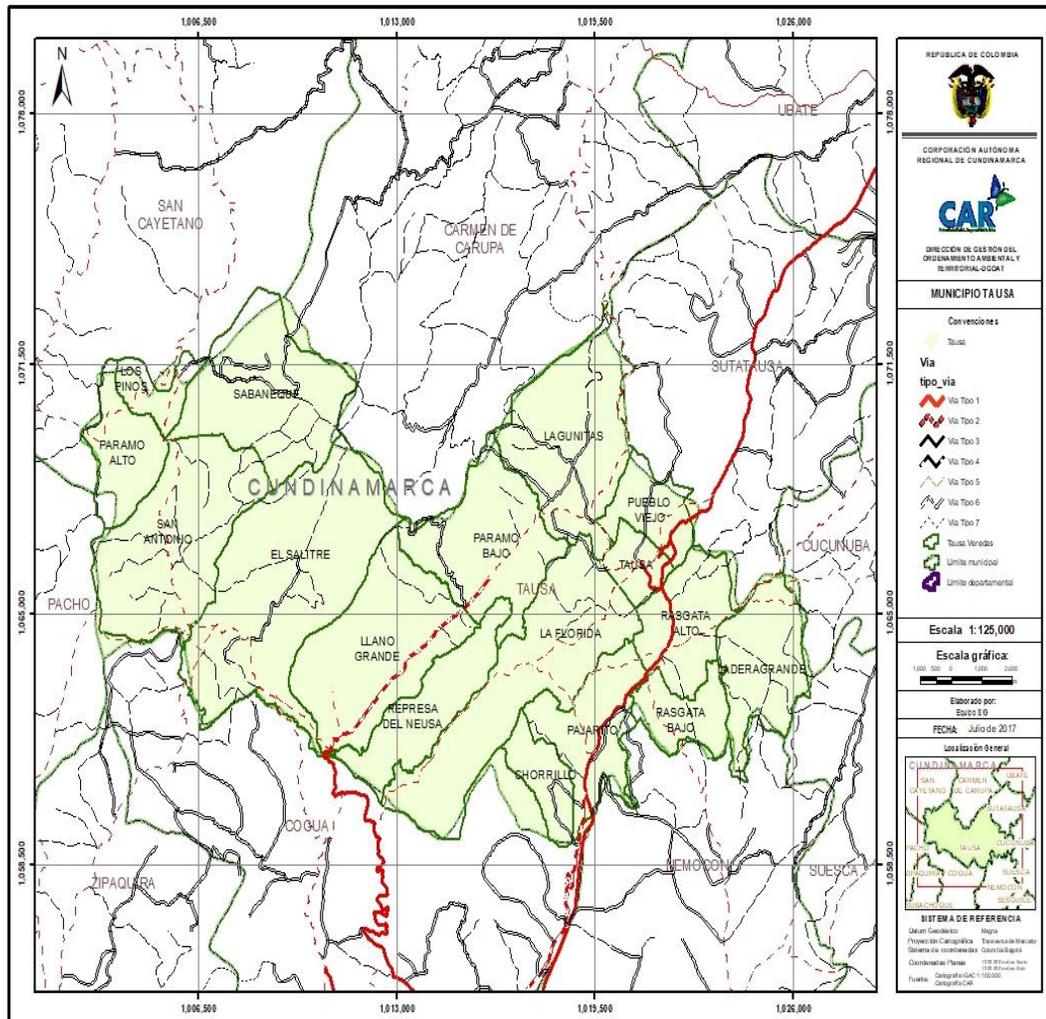
Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



¡UNIDOS LOGRAREMOS MAS!!!

Tausa Cundinamarca

Nit: 899999481-9



Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

Malla vial

Vías		
Tipo Vía	Longitud (Km)	
1		13,208505
2		8,553252
4		70,950539
5		38,779029
6		88,862502

Fuente: Sistema de Información Geográfica -SIG de la Corporación Autónoma Regional-CAR, 2017.

AEROPUERTO

Aeropuerto el Dorado en Bogota

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Es el principal aeropuerto del país cubre vuelos nacionales e internacionales se encuentra localizado en la localidad de Engativá en Bogotá a una distancia de 40 km desde el municipio de Tausa.

1.6. ESTIMACION DEL RIESGO

1.6.1. Identificación de amenazas.

Panorama de riesgos forestales en el municipio

Mediante análisis de información primaria y secundaria recolectada en campo (estudios , planes de contingencia, EOT,) al igual que los antecedentes de eventos ocurridos en años anteriores; es posible determinar las amenazas que se presentan en el municipio, identificando las que se presentan en lo rural y lo urbano, y que el Municipio de Tausa tiene distribuido su territorio en quince (15) veredas que se caracterizan por poseer varias cuencas hidrográficas, diferentes zonas de vida, coberturas vegetales, ecosistemas compartidos, distribución de equipos en diferentes zonas según el grado de amenaza, la vulnerabilidad, se estima que este análisis se obtendrá a través de la zonificación dada por la jurisdicción de cada una de las veredas, así:

Veredas con sus Respectivos usos y Ocurrencia de Incendios

VEREDA	CLIMA	USOS	VEGETACIÓN	INCENDIO	FECHA
Páramo alto	Frio	Ganadería agricultura	De páramo, pastos y agricultura	Especies nativas de páramo.	2005
Los Pinos	Frio	Ganadería Agricultura	De páramo, pastos y agricultura	Especies nativas de páramo.	2014
Sabaneque	Frio	Ganadería Agricultura	De páramo, pastos y agricultura	Especies nativas de páramo. 30 has aprox.	2005
San Antonio	Frio	Ganadería Agricultura	De páramo, pastos y agricultura	Especies nativas de páramo. 30 has. Aprox.	2005
El Salitre	Frio	Ganadería Agricultura	De páramo, pastos y agricultura	Especies nativas de páramo. 30 has aprox.	2005
Llano Grande	Frio	Ganadería Agricultura	De páramo, pastos y agricultura	Especies nativas, pino e incendios subterráneos	2006
Páramo Bajo	Frio	Ganadería Agricultura	De páramo, pastos, agricultura y pinos	Especies nativas, pino y subterráneos	2006
Lagunitas	Frio	Ganadería Agricultura	De paramo, Pastos y agricultura	No registra	
Pueblo Viejo	Frio	Ganadería Agricultura	Pastos	Especies nativas. 1 ha. Aprox.	2005
La Florida	Frio	Ganadería Agricultura	Agricultura, pastos bosque plantado	Especies nativas y pino patula, incendios subterráneos.	2005, 2014
Rasgatá alto	Frio	Ganadería Agricultura y Minería	Agricultura y pastos	Especies nativas.1 ha. Aproximada.	2004-2012
Rasgatá Bajo	Frio	Minería Ganadería	Agricultura y pastos	Especies nativas. 1 ha. Aprox.	2006,
Ladera Grande	Templado	Ganadería Agricultura	Agricultura, pastos y descarpado	Pastos. 5 has. Aprox.	2005
Pajarito	Templado	Ganadería minería	Pastos, agricultura y chircales o descarpado	Pastos, especies nativas.	2010 y 2016

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Chorrillo	Templado	Ganadería Minería	Pastos	Especies nativas. 3. has. aprox.	2016
-----------	----------	----------------------	--------	-------------------------------------	------

Evaluación y prioridad de las principales amenazas en el municipio

El municipio de Tausa se encuentra en una zona considerada inestable, por las características del tipo de terreno en las veredas de Altas del Municipio, las micro cuencas del río negro y la falla geológica de San Cayetano, a esto se le agrega:

- Tipo de roca existente.
- La gran cantidad de depósitos no consolidados.
- La presencia de fallas geológicas.
- Abundantes lluvias.
- Acción del hombre, un elevadísimo grado de deforestación en toda la zona.

Por lo tanto las avalanchas, inundaciones, vendavales, deslizamientos, sequía e incendios forestales, sismos, explosión de gasoducto, son las amenazas primordiales en el municipio.

AMENAZA	CON QUE FRECUENCIA SE PRESENTA	RELACION RIESGOS ASOCIADOS	AFECTACION AL MUNICIPIO	VEREDA AFECTADA
AVALANCHA	Los factores que favorecen a la ocurrencia de este fenómeno son: Inestabilidad del terreno de montaña. Deforestación y erosión. Fuentes inviernos. Deslizamientos en las quebradas. Taponamiento de los cauces.	.- Colapso estructural .- Ahogamiento Trauma físico .-Interrupción de servicios esenciales .- Caída de alturas .- Bloqueo de vías .- Pánico colectivo .- Epidemia .- Desaparición de personas .- Pérdidas materiales .- Daños de muros de contención .- Pérdidas económicas .- Contaminación de cuerpos de aguas. .-Erosión de laderas de cauces de ríos y quebradas	La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos: .-Población: fallecidos, lesionados y desaparecidos. .- Infraestructura: viviendas destruidas, afectaciones de la red vial, pérdida y deterioro de puentes, daños directo a los sistemas de tratamiento de aguas, centro de salud. .- Afectación sobre el medio ambiente.	

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">INUNDACIONES</p>	<p>Con la llegada de las lluvias se genera una recuperación de los niveles normales de los cuerpos de agua y es ahí donde se debe empezar a realizar un seguimiento de los niveles, es decir mantener monitoreada constantemente, dado que el acenso de los niveles de las quebradas y ríos puede ser súbita dependiendo de la intensidad que presenten las lluvias en la parte alta de las montañas. Con las inundaciones se puede presentar afectaciones a los acueductos con lo cual se puede entrar a realizar el racionamiento de agua o desabastecimiento debido a la calidad del agua o daños en la infraestructura de acueductos por movimientos de masas, el alcantarillado por la cantidad de agua puede superar la capacidad del mismo y rebosar, también surge por el represamiento de las quebradas asociado con periodos de fuertes lluvias, la tala masiva y no controlada de árboles y la remoción continua de la cobertura vegetal, de igual forma el sector de agrícola se ve afectado por la inundación de terrenos que requieren poca agua y por la siembra en las laderas con una pendiente superior al 30%, en el sector de la educación se puede ver afectado por averías o infraestructura o el acceso es limitado y en la salud se aumenta los vectores que facilitan el incremento de enfermedades en la población en general. Este fenómeno se observa en la unión de las quebradas del boquerón, quinistoque y urquira que se unen en el pueblo. Con una extensión de 256 hectáreas que corresponde al 1.3 del territorio del municipio.</p> <p>Últimos eventos: año 2010 Y 2011 se presentaron inundaciones que afectaron viviendas del perímetro urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Afectación estructural .- Ahogamiento .- Trauma físico .-Interrupción de servicios esenciales .-Bloqueo de vías Pánico colectivo .-Epidemia .-Desaparición de personas .-Pérdidas materiales .-Daños de muros de contención .-Pérdidas económicas .-Contaminación de cuerpos de aguas. .-Erosión de laderas de cauces de ríos y quebradas 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Población: fallecidos, lesionados y desaparecidos. .- Infraestructura: viviendas afectadas, daños a la red vial, deterioro de puentes, daños directo a los sistemas de tratamiento de aguas, centro de salud. .- Afectación sobre el medio ambiente. 	<p>Perímetro urbano del municipio.</p>
---	---	---	---	--



DESIZAMIENTOS	<p>Movimiento de masa (reptación, volcamiento, desplazamiento, hundimiento, colapso de cavernas o minas, caída de rocas, desprendimiento de masas de suelo o rocas), como producto de la acción tectónica, características de los suelos y la saturación de agua del suelo, la gran cantidad de aguas lluvias y el desmonte de la cobertura original principalmente por la implantación de cultivos permite ubicar este tipo de amenazas. Lo que en esencia ocurre cuando dichos factores o agentes actúan o están presentes, es el hundimiento del suelo y en ocasiones su desplazamiento como una masa plástica o líquida dependiendo del grado de saturación de agua (Solifluxión) Cuando el fenómeno es lento solo es observable por el arqueado de los árboles y arbustos (Reptación). La topografía ondulada otras veces inclinada, adquiere un aspecto característico irregular, conformada por áreas altas intercaladas con bajos donde continuamente se acumula agua que al infiltrarse facilita los fenómenos de remoción. Con una extensión de 1.615 has que corresponden al 7,9% del área municipal.</p>	<p>Colapso estructural Caída de altura Trauma físico Interrupción de servicios esenciales Bloqueo de vías Pánico colectivo Asfixia Pérdidas económicas Contaminación Pérdidas materiales Desaparición de personas Erosión e inestabilidad de laderas.</p>	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos: Población: fallecidos, lesionados y desaparecidos. Infraestructura: viviendas destruidas y afectación de la red vial intermunicipal. Daño de cultivos. Afectación sobre el medio ambiente.</p>	<p>El salitre , Pajarito, Paramo Alto, Los Pinos, Sabaneque, Chorrillo y Pueblo Viejo</p>
---------------	--	---	--	---



INCENDIOS FORESTALES	<p>Se presentan en los alrededores del embalse del Neusa donde existe bastante acículas y cultivo de plantación de pinos y bosque nativo; es muy propicio para los incendios forestales tanto subterráneos como de copa en una extensión bastante extensa.</p> <p>Este incidente se presenta en los alrededores del el embalse del Neusa, la reserva forestal y en la parte de la vereda de Páramo Alto, San Antonio, Sabaneque, Llano Grande debido a su gran cantidad de paja paramuna y en general a la vegetación nativa, en las veredas bajas de Rasgata Alto, Rasgata Bajo, Pajarito, Chorrillo y la Florida los incendios son de pastizales, estos incendios forestales son de: de baja unas 425 hectáreas el cual representa un 2.1% del área municipal, de media unas 4.828 hectáreas el cual representa un 23.7% del área municipal y el de alta con 953 hectáreas para un 4.7% del área municipal.</p> <p>Últimos eventos: Año 2016, incendio forestal en las veredas la Pajarito y Chorrillo</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Incendio .-Contaminación atmosférica .-Trauma físico .-Quemaduras .-Pánico colectivo .-Asfixia .-Pérdidas económicas .-Pérdidas materiales .-Disminución de biodiversidad 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Población: lesionados y familias afectadas. .-Infraestructura: viviendas afectadas. .-Afectación sobre el medio ambiente. .-Pérdidas económicas. 	<p>Paramo Alto, San Antonio, Sabaneque, Pajarito, Chorrillo, La Florida, Llano grande y Paramo Bajo.</p>
SEQUIA	<p>Normalmente se presenta en verano.</p> <p>El cambio climático ha generado variaciones en las temperaturas que presenta el municipio con regularidad ocasionando episodios inesperados.</p> <p>Último evento: En el año 2009 seis (6) veredas estuvieron sin agua por tres (3) meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Incendio .-Pánico colectivo por afectación en la producción económica 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Deshidratación en la población. .-Pérdida económica, insumos y/o alimentos. 	<p>El las quince veredas del municipio.</p>
VENDAVALES	<p>Especialmente en época de invierno (abril a mayo, octubre a noviembre) y/o lluvias esporádicas.</p> <p>Último evento: En el mes de septiembre de 2010, se han presentado caídas de árboles en diferentes sectores del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Colapso estructural .-Caída de altura .-Posible trauma físico .-Bloqueo de vías .-Interrupción de servicio de energía 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> .-En el sector productivo. .-Infraestructura vial. .-Lesionados. 	<p>Llano Grande, Paramo Alto, los Pinos, El Salitre y San Antonio.</p>
SISMO	<p>De acuerdo a la Arquitectura del municipio de Tausa las viviendas tanto en el casco urbano como en lo rural no cumplen con las normas técnicas sismo resistente acrecentando la vulnerabilidad a estos eventos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .- Colapso estructural .- Ahogamiento Trauma físico .-Interrupción de servicios esenciales .- Caída de alturas .- Bloqueo de vías .- Pánico colectivo .- Epidemia .- Desaparición de personas .- Pérdidas materiales .- Daños de muros de contención .- Pérdidas económicas .- Contaminación de cuerpos de aguas. 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Población: fallecidos, lesionados y desaparecidos. .- Infraestructura: viviendas destruidas, afectaciones de la red vial, pérdida y deterioro de puentes, daños directo a los sistemas de tratamiento de aguas, centro de salud. .- Afectación sobre el medio ambiente. 	<p>En todo el municipio</p>

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



RIESGOS TECNOLÓGICOS	<p>Sustancias peligrosas: Manejo, manipulación, almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas y residuos peligrosos dentro del territorio.</p> <p>Incendios estructurales, corto circuito / alta tensión: Explosiones, incendios, orden público y riesgos inherentes en infraestructura.</p> <p>Incendios y explosiones por el transporte de gas por gasoducto y por choques vehiculares: Las amenazas por factores tecnológicos en el municipio se presentan en el trazado de las líneas de alta tensión, el trazado del gasoducto; estos por ser sistemas que requieren de planes de manejo y mitigación a cualquier riesgo asociado a su propio funcionamiento, al transporte por carretera de hidrocarburos, lo mismo que las estación de servicio donde se almacena combustible.</p> <p>Incendios y explosiones por accidentes en obras en las redes de distribución del Gas Natural Domiciliario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Incendio .-Contaminación atmosférica .-Trauma físico .-Quemaduras .-Pánico colectivo .-Asfixia .-Pérdidas económicas .-Pérdidas materiales .-Disminución de biodiversidad 	<p>La potencialidad de afectación se puede presentar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Población: fallecidos, lesionados y desaparecidos. .- Infraestructura: viviendas destruidas, afectaciones de la red vial, pérdida y deterioro de puentes. - Afectación sobre el medio ambiente. 	<p>Chorrillo, Pajarito, Rasgata alto, la florida y perímetro urbano</p>
DESECACIÓN DE PANTANOS	<p>Laguna verde y los humedales, conformados por un conjunto de depresiones o bajos inundados permanentemente, son importantes porque dan lugar al nacimiento de varias quebradas que van a fluir al embalse del Neusa y a suministrar agua a acerca de 1.500 familias de varias veredas de la región. Esta área se ve seriamente amenazada por la presión que viene sufriendo el páramo en la incorporación de nuevas tierras a las labores agrícolas.</p> <p>El área expuesta a esta amenaza ocupa una extensión aproximada de 73 hectáreas que corresponden al 0.4% del área Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Incendios .-Perdidas económicas .- Contaminación de cuerpos de aguas. .-Interrupción de servicios esenciales. .-Sequias 	<ul style="list-style-type: none"> - Afectación sobre el medio ambiente. .-En el sector productivo. .-Pérdida económica, insumos y/o alimentos. Muerte de fauna y flora 	<p>Veredas de San Antonio y Sabaneque donde esta laguna verde.</p>



<p>DEGRADACIÓN DEL SUELO POR EROSIÓN.</p>	<p>Degradación del suelo por erosión. La degradación o pérdida de la capa vegetal es una de las consecuencias del fenómeno erosivo; la erosión es un proceso que consiste en el desgaste y remodelado del paisaje terrestre original producido por condiciones naturales, la escorrentía superficial, los vientos secantes, la gravedad y la acción humana que en Tausa es el principal agente de esta amenaza, porque la produce, la acelera o la facilita cuando desarrolla sus actividades. Para nuestro Municipio las amenazas las pérdidas del horizonte superficial del suelo se clasifican en Amenaza Baja ocupa una extensión aproximada de 156 hectáreas correspondiendo a un 0.8 % del territorio del municipio, Media con una extensión aproximada de 3587 el cual corresponde al 17.6% del territorio del municipio, Alta con una extensión aproximada de 4676 el cual corresponde al 23% del territorio Tausano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Interrupción de servicios esenciales .- Caída de alturas .- Pánico colectivo .- Epidemia .- Pérdidas materiales .- Pérdidas económicas .Contaminación de cuerpos de aguas. 		
--	--	--	--	--



<p>AMENAZAS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS</p>	<p>Incluyen todo tipo de amenazas, de tipo hídrico y climático; esto quiere decir que son los propios elementos naturales los que se constituyen en una amenaza.</p> <p>Entre las amenazas climáticas están las heladas y entre las hídricas están las inundaciones.</p> <p>Las primeras en Colombia son altamente difundidas en las altas montañas andinas, por encima de los 2.500 mts, consistentes en descensos nocturnos de la temperatura ambiental por debajo del punto de congelación del agua (grados bajo cero).</p> <p>En el municipio las áreas más susceptibles a sufrir este tipo de amenaza se concentran en el centro del área municipal en las veredas Pueblo Viejo, Lagunitas, Rasgatá Alto y Páramo Bajo; en la veredas El Salitre y parte de San Antonio. La segunda que es menos dramática pero no insignificante es la inundación en sectores localizados de depresiones, cubetas o valles aluviales principalmente en Rasgatá Alto, Lagunitas, y San Antonio, la degradación de suelos que incluye la pérdida de los horizontes superficiales del suelo a causa del pastoreo y pisoteo del ganado, el arado mecánico y la intensificación del cultivo.</p> <p>El área expuesta a este tipo de amenaza ocupa una extensión 1.744 hectáreas. Que corresponden al 8.6% del área municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Incendio .-Contaminación atmosférica .-Pánico colectivo .-Asfixia .-Pérdidas económicas .-Pérdidas materiales .-Disminución de biodiversidad 		
---	--	--	--	--



CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	<p>Esta amenaza se presenta en las áreas expuestas a la emisión de partículas de dióxido de azufre y otros compuestos volátiles resultantes de la cocción a base de carbón en los hornos de producción de ladrillo o en la coquización del carbón. Constituye una amenaza por que causa daño a la salud humana principalmente produce enfermedades cardiorrespiratorias y deformaciones congénitas a de más daña las hojas de las plantas, reduce su crecimiento y deteriora el paisaje.</p> <p>Para la determinación del área de exposición a este tipo de amenaza se analiza no solo la presencia de los focos de contaminación, sino la dispersión por los vientos dominantes. De acuerdo con lo anterior las veredas de pajarito, Chorrillo, Rasgatá Bajo y parte de Rasgatá Alto, ladera Grande y centro son las más seriamente expuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Interrupción de servicios esenciales .- Caída de alturas .- Pánico colectivo .- Epidemia .- Desaparición de personas .- Pérdidas materiales .- Pérdidas económicas .- Contaminación de cuerpos de aguas. 		
AMENAZA POR GRUPOS ARMADOS.	<p>Entre los años 1997 a 2004 había presencia de grupos armados en Las veredas de Paramo Alto, Los Pinos, Sabaneque, San Antonio y el Salitre, en la actualidad no hay presencia de estos grupos aunque no se puede descartar que la zona es paso para estos grupos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Incendio .-Contaminación atmosférica .-Trauma físico .-Pánico colectivo .-Pérdidas económicas .-Pérdidas materiales .-Disminución de biodiversidad 		

1.6.2. Análisis de vulnerabilidad

RIESGO POR MANEJO, MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (RIESGO TECNOLÓGICO MATPEL)

En el municipio, existen varias industrias de procesamiento del carbón mineral en el sector del Boquerón Vereda de Rasgata Alto, de igual forma cruza el gasoducto y en el perímetro urbano está instalada la red domiciliaria de Gas Fenosa. A esto se le suma que cruza la vía principal que de Bogotá conduce a Bucaramanga, lo expone al riesgo de incendios y Afectaciones por posibles derrames de sustancias peligrosas que son transportadas, en carro-tanques para distintos lugares o municipios.

La Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres.- UNGRD se encuentra reglamentando la Ley 1523, por medio de la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones; específicamente del Artículo 42 que determina la realización de los análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

Acorde a lo anterior, una vez la UNGRD emita el acto administrativo mediante el cual se reglamente el Artículo 42, se deberá solicitar a los responsables de las actividades que den origen a riesgo tecnológico en el municipio de Tausa, la realización de los análisis de riesgo y el diseño de medidas estructurales y no estructurales tendientes a la prevención y reducción del riesgo y al manejo de los eventos que se materialicen. No obstante el CMGRD debe solicitar a las empresas que manejan hidrocarburos y sustancias peligrosas como gasoducto, industrias en general, entre otros su planes de emergencia y contingencia según la norma 321 de 1999 y el decreto 4741 de 2005

Por otro lado, teniendo en cuenta que por el municipio pasa una vía nacional de entrada y salida de materiales peligrosos al centro del país, será necesario vigilar que dicho transporte se haga cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002.

ESCENARIO INTEGRAL DE RIESGOS TECNOLOGICOS

El crecimiento dinámico de las ciudades hace que el Suelo de Expansión Urbana de Tausa se expresen conflictos por uso de suelo en términos de infraestructura, relacionada con viviendas de interés social, construcciones dotacionales, educativas y productivas. La población en general dentro de las dinámicas de crecimiento se expone a riesgos inherentes relacionados con el uso masivo de Productos Químicos, Sustancias Peligrosas, Gas Natural, y otros hidrocarburos, además de los riesgos derivados por las infraestructuras que nos suministran los servicios públicos como los citados además de la energía eléctrica.

Las actividades principales con potencial de amenaza tecnológica son industria, distribución de sustancias, productos químicos y transporte de combustibles. El municipio de Tausa se ve afectado por esta amenaza, a raíz de la instalación de la infraestructura para los corredores de alta tensión y la infraestructura para el gasoducto y gas domiciliario, sin excluir las demás empresas que se extienden por el municipio, las cuales en su mayoría no cuentan con el inventario de sustancias químicas y menos planes de emergencia.

Los accidentes tecnológicos están asociados principalmente a la actividad industrial, donde se presenta situaciones tales como derrames, incendios y/o explosiones, la salud de los ecosistemas y la calidad de vida de la población se puede ver seriamente comprometido con la presencia de algún tipo de desastres que involucre las construcciones que no cumplan con las condiciones sismo resistente legal.

Los Integrantes del CMGRD y consejo Asesor en Riesgo Tecnológico, que oriente las decisiones del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en esta materia, serán los responsables de elaborar la respectiva caracterización.

- **Vulnerabilidad en la Organización Institucional para Emergencias**

El Consejo Municipal para la Gestión de Riego y Desastres del municipio, se reúne periódicamente (una vez al mes) con el fin de coordinar los procedimientos para posibles emergencias y establecer los Planes de contingencia, relacionados con las amenazas más impactantes sobre el municipio, como:

- Plan de acción por inundaciones. Quebradas de Urquira y quinistoque.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Plan de acción incendios forestales.
- Plan de acción inundaciones y avalanchas.

A pesar de tener estos planes el municipio no cuenta con un Plan de Acción de Incidente emergencia y contingencia (PAI), que permita la identificación completa de las amenazas a las que están expuestos sus habitantes.

El CMGRD desarrolla acciones de socialización de las posibles situaciones de emergencia, establecidas en sus planes de contingencia, que se pueden originar en el municipio; buscando que la población esté preparada ante un evento inesperado, disminuyendo así las pérdidas humanas. Igualmente se concientiza a la población sobre las causas que generan sus actividades diarias en el medio ambiente, al ser ejecutadas inapropiadamente labores agrícolas; asegurando la gestión del riesgo. Sin embargo no han sido exitosos debido a la falta de conciencia del campesino y participación de la población en las diferentes reuniones, a pesar de ello se trata de llegar a las diferentes comunidades a través de la emisora comunitaria.

Por otra parte el CMGRD no cuenta con los recursos logísticos o equipos para efectuar acciones de prevención o atención de desastres, requiriendo del apoyo de la administración municipal.

Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población.

El exceso de confianza y adaptación a las amenazas que se presentan con regularidad en el municipio, han permitido que los habitantes se muestren indiferentes ante la gestión de los riesgos; situación que dificulta la mitigación de una emergencia por falta de conocimiento de las acciones a realizar.

A pesar de las capacitaciones convocadas por el CMGRD, un porcentaje muy pequeño de la población recibe la información sobre las amenazas existentes, las identifica y comprenden el riesgo que de ellas se deriva. Por lo cual las familias no tienen un plan ante una emergencia y por ende carecen de elementos mínimos sugeridos.

Con base en esta situación las instituciones educativas de la parte alta del municipio se han comprometido a desarrollar programas de evacuación y entrenamiento de las acciones a seguir en caso de una emergencia para sus estudiantes; con el fin de promover y difundir la información en sus núcleos familiares en asocio con Defensa Civil.

- **Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos.**

El municipio no cuenta con los recursos productivos y económicos para bastecerse en caso de una emergencia, pues es notorio el descenso de las actividades productivas y comerciales del municipio y el aumento del desempleo o subempleo de sus habitantes; además no cuentan con una reserva alimentaria para albergar a la población directamente afectada por una situación anormal. En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola, se requiere de apoyo externo aéreo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.

- **Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio.**

Teniendo en cuenta que el municipio de Tausa fue fundado en el año de 1564, su infraestructura es muy antigua, por lo tanto sus viviendas no son construidas con parámetros sismo-resistentes ni materiales adecuados.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



En cuanto a las instalaciones destinadas a soportar un gran número de personas para eventos y espectáculos, el municipio dispone de un polideportivo y cancha de fútbol; estos son inspeccionados solo antes del inicio de una actividad cultural.

Por otra parte las líneas vitales como el acueducto y el alcantarillado son fácilmente afectadas por eventos naturales generando condiciones insalubres por las aguas negras.

En caso de una emergencia se ocasionarían cortes parciales de servicios de telefonía, energía eléctrica y agua. Por último la infraestructura vial puede resultar afectada por causa de las principales amenazas del municipio.

- **Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico**

La población del municipio tiene una cobertura parcial en cuanto a sus necesidades básicas en salud y programas de vacunación; además el centro de salud no está preparado ni cuenta con planes para controlar situaciones de emergencia internas o externas articulados a los parámetros del CMGRD; incluso y al personal médico se le debe capacitar sobre el tema.

- **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**

De acuerdo al análisis anteriormente realizado podemos decir que la vulnerabilidad se acentúa por:

- Construcciones cerca a las laderas de los ríos Cubillos, Cuevas, Quebradas de Tierra Negra, Urquira, Quinistoque, Quebradas del Carmen y la Laja.
- Quema y tala de bosques para cultivos agropecuarios, pues no hay suficiente cobertura vegetal para detener procesos erosivos, situación que genera inestabilidad en el terreno.
- Aunque el municipio cuenta con algunos equipos y herramientas para la atención de una emergencia, estos no son suficientes para controlar la situación.
- Imprudencia de la población, pues no se dirigen hacia los puntos de encuentro en caso de una emergencia, sino hacia el lugar del evento.
- Falta de compromiso de la comunidad al no asistir a los talleres organizados por el CMGRD; situación que genera un desconocimiento en los planes de acción ante un evento.

1.6.3. Estimación del riesgo de desastre en el municipio

Para efectuar la evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a las amenazas prioritarias determinadas, se tomará la escala de calificación, que a continuación se describe, la cual será la guía para evaluar los indicadores de afectación de cada amenaza así:

Valoración del riesgo

NIVEL DE RIESGO	CONDICIONES ANALIZADAS
ALTO	Indicadores en el rango de 51-100%. Comprende la afectación severa y destrucción a los servicios básicos e infraestructura esencial; e impacta seriamente a la población. Teniendo en cuenta los siguientes factores en la valorización del riesgo: .-Área de influencia del evento en el 100% del municipio. .-Manifestación inmediata de la amenaza .-Posibilidad de reconstrucción a largo plazo del factor afectado como consecuencia del evento.
MEDIO	Indicadores en el rango de 26%-50%. Comprende la afectación moderada a la población, prestación de servicio básico y/o daños a las infraestructuras esenciales. Teniendo en cuenta los siguientes factores en la valorización del riesgo: .-Área de influencia del evento que abarca entre 2 a 6 barrios y/o veredas.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



	.-Manifestación que permite la evacuación a puntos de encuentro seguros. .-Posibilidad de reconstrucción a mediano plazo del factor afectado como consecuencia del evento.
BAJO	Indicadores en el rango de 1-25%. Comprende afectación leve a la población, servicios básicos e infraestructura esencial. Teniendo en cuenta los siguientes factores en la valorización del riesgo: .-Área de influencia del evento específicamente en una zona del municipio. .-Manifestación lenta de la amenaza, que permitiría un pre-alistamiento. .-Posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del evento manifestado.

Estimación del riesgo

MUNICIPIO DE TAUSA		
Amenaza de referencia: Avalancha		
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO %
Población	Porcentaje probable de fallecidos	2
	Porcentaje probable de lesionados	5
	Porcentaje probable de desaparecidos	0.1
	Estimación de familias afectadas	100
Infraestructura Esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas	45
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	30
	Probables afectaciones de la red vial	50
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	20
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	Acueducto 30 Alcantarillado 50
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	25

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
AVALANCHA	Estimación de familias afectadas	80
	Porcentaje probable de viviendas afectadas	45
	Probables afectaciones de la red vial	50
	Interrupción de servicios públicos esenciales (Energía y alcantarillado)	80
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	40
	Daños directos de acueducto o alcantarillado (promedio)	40
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	30
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	35
	NIVEL DE RIESGO TOTAL	alto

Estimación del riesgo para para deslizamientos

Municipio de Tausa		
Amenaza de referencia: Deslizamientos		
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO %
Población	Porcentaje probable de fallecidos.	1
	Porcentaje probable de lesionados.	2
	Porcentaje probable de desaparecidos.	0
	Estimación de familias afectadas.	8
Infraestructura esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas.	1
	Porcentaje probable de viviendas destruidas.	1
	Probables afectaciones de la red vial.	30

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares.	0
Servicios Especiales	Daños directos de acueducto o alcantarillado Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	Alcantarillado 0 Acueducto 2
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Agua 0 Energía 25 Alcantarillado 0
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	40

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
Deslizamientos	Porcentaje probable de fallecidos	1
	Porcentaje probable de lesionados	2
	Porcentaje probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	10
	Porcentaje probable de viviendas afectadas	2
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	1
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	5
	Interrupción de servicios público (agua y alcantarillado)	0
	Nivel de riego Total	Bajo

Estimación del riesgo para sequia

Municipio de Tausa			
Amenaza de referencia: Sequia			
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O ESTIMADO %	EFEECTO
Población	Porcentaje probable de fallecidos.	0	
	Porcentaje probable de lesionados.	0	
	Porcentaje probable de desaparecidos.	0	
	Estimación de familias afectadas.	40	
Infraestructura Esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas.	0	
	Porcentaje probable de viviendas destruidas.	0	
	Probables afectaciones de la red vial.	0	
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares.	0	
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado.	Agua 80 Alcantarillado 0	
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0	
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Agua: 40 Energía 0 Alcantarillado 0	
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	40	

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
Sequia	Porcentaje probable de fallecidos	0
	Porcentaje probable de lesionados. Porcentaje probable de desaparecidos. Porcentaje probable de viviendas afectadas. Porcentaje probable de viviendas destruidas. Probables afectaciones de la red vial. Pérdida o deterioro de puentes vehiculares. Afectación en construcciones vitales como hospitales. Centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público. Interrupción de servicios públicos esenciales (energía y alcantarillado).	0
	Nivel de riesgo total	Bajo

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Estimación del riesgo para vendavales

Municipio de Tausa			
Amenaza de referencia: Vendavales			
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO %	
Población	Porcentaje probable de fallecidos.	0	
	Porcentaje probable de lesionados	0.2	
	Porcentaje probable de desaparecidos.	0	
	Estimación de familias afectadas	2	
Infraestructura esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas	0.2	
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	0.1	
	Probables afectaciones de la red vial	0	
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0	
Servicios esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	0	
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0	
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Agua 0 Energía 40 Alcantarillado 0	
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	50	

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
Vendavales	Probables afectaciones de la red vial	
	Interrupción de servicios públicos esenciales (energía)	
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	
	Porcentaje probable de fallecidos	
	Porcentaje probable de lesionados	
	Estimación de familias afectadas	
	Porcentaje probable de viviendas afectadas	
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	
	Porcentaje probable de desaparecidos, Pérdida o deterioro de puentes vehiculares, Daños directos de acueducto y alcantarillado, Interrupción de servicios públicos esenciales (acueducto y alcantarillado).	
	Nivel de riesgo total	Bajo

Estimación del riesgo para Incendios Forestales

Municipio de Tausa		
Amenaza de referencia: Incendios forestales		
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO %
Población	Porcentaje probable de fallecidos	0
	Porcentaje probable de lesionados	1
	Porcentaje probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	20
Infraestructura esencial	Porcentaje probable de viviendas afectadas	0.01
	Porcentaje probable de viviendas destruidas	0
	Probables afectaciones de la red vial	0
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



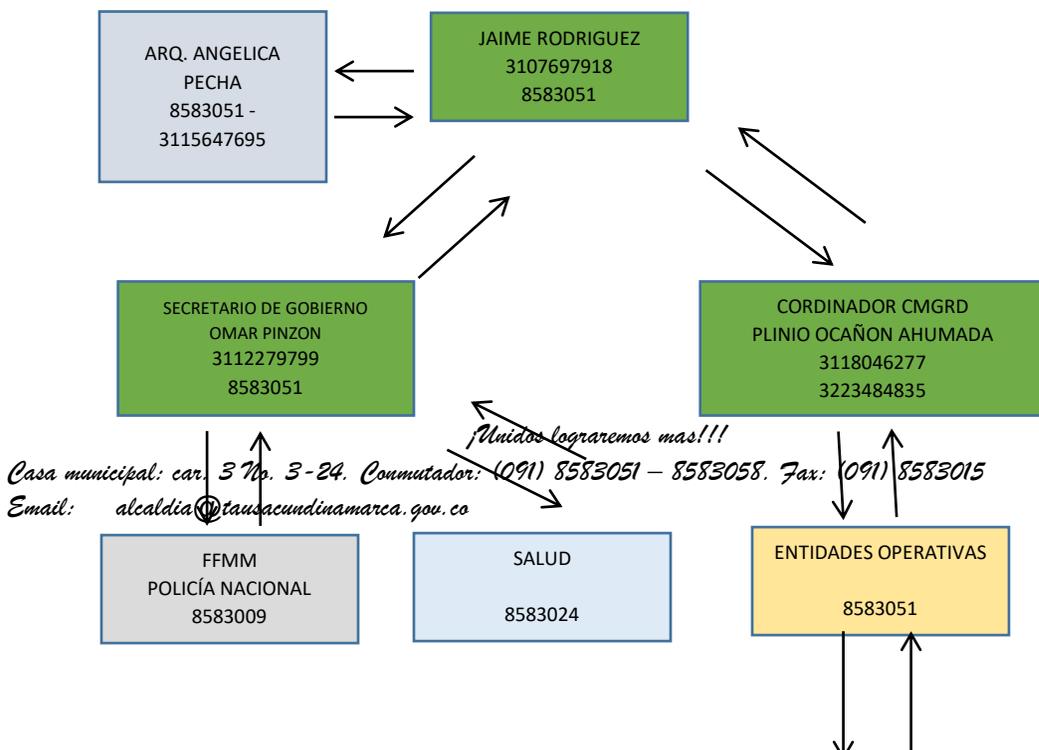
Servicios esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	0
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Agua 0 Energía 0 Alcantarillado 0
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	30

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
Incendios Forestales	Estimación de familias afectadas	20
	Porcentaje probable de fallecidos	0
	Porcentaje probable de lesionados	1
	Porcentaje probable de viviendas afectadas	0
	Porcentaje probable de destruidas	0
	Porcentaje probable de desaparecidos, Probables afectaciones de la red vial, Pérdida o deterioro de puentes vehiculares; Daños directos de acueducto o alcantarillado; Afectación en construcciones vitales como hospitales; centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público; Interrupción de servicios públicos esenciales	0
	NIVEL DE RIESGO TOTAL	BAJO

Nota: Se debe aclarar que esta evaluación permitió identificar la afectación de los incendios forestales a la población, razón por la cual su resultado es bajo, pues este evento se presenta en las zonas rurales, donde las viviendas están distantes una de la otra y los incendios forestales de alta, media y baja están focalizados en los alrededores del embalse del Neusa y en el resto del municipio los incendios forestal son bajos. Sin embargo no se puede dejar de reconocer que la afectación sobre la cobertura vegetal es alta, pues se está destruyendo hábitat importante para su preservación.

2. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS.

2.1. Organigrama local para la gestión de riesgo





2.2. Conformación del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (CMGRD)

El CMGRD está conformado por lo establecido en la Ley 1523 de 2012 y mediante acto Administrativo (Decreto 066 del 04 de septiembre de 2012), así:

1. El Alcalde o su delegado, quien lo preside.
2. El Secretario de Infraestructura y Planeación.
3. El Secretario general y de Gobierno.
4. El Secretario de Salud y desarrollo social.
5. El secretario de Hacienda.
6. El secretario de servicios públicos.
7. El secretario de desarrollo económico, agropecuario y ambiental.
8. Un representante de la red unidos.
9. El Responsable de control interno.
10. Un Representante de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.
11. El Director de la E.S.E.
12. El presidente del concejo municipal de Tausa Cundinamarca.
13. El Comandante de la Estación de Policía del municipio o su delegado.
14. El comisario de Familia.
15. El inspector de policía.
16. El presidente de ASOJUNTAS.
17. El técnico de saneamiento.
18. El Director o quien haga sus veces de la Defensa Civil Colombiana en el municipio.
19. El Comandante del respectivo cuerpo de bomberos o un delegado de la Junta Departamental de bomberos.
20. El Comandante de la Unidad Militar de la Jurisdicción.

2.3. Coordinación en Emergencia y Contingencias

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
JAIME LEXANDER RODRIGUEZ BALEN	ALCALDE	3107697918
CLAUDIA MORANTE FORERO	SEC. GENERAL Y DE GOBIERNO	3213130281
ROSA UBALDINA PRADA	S. DESARROLLO ECONÓM. AGROPECUARIO Y AMBIENTE	3163840881
CLARA INES PACHON AREVAL	TESORERA MPAL.	3108845760
ANGELICA MARIA PECHA	PLANEACIÓN MPAL.	3125647695

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



LUIS GERARDO RODRIGUEZ P	INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA	3208939396
PLINIO OLINTO CAÑÓN A-	INSPECTOR RURAL DE POLICÍA	3118046277
CLAUDIA ALARCON FRAILE	GERENTE ESE TAUSA	320484704
MANUEL REYES	CONDUCTOR	3133419443
	CONDUCTOR AMBULANCIA	
CESAR AUGUSTO GARCIA	OP. MOTONIVELADORA	3204674239
CARLOS CASTAÑEDA	OP. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	3115781827
MELCO ARMANDO RODRIGUEZ	OP.CONDUCTOR	3123669604
MAURICIO MONTAÑO GOMEZ	OP. CONDUCTOR	3112499257
ELICEO VARGAS	OP. CONDUCTOR	3204525961
OSCAR FERNADO FORERO	OP. RETROEXCADORA	3212885434
WILLIAN BARRAGAN	OP. VIBROCOMPACTADOR	3112443516
JOSE BENJAMIN TORRES	OFICIOS VARIOS	3124755291
JIMMY RODRIGUEZ	TECNICO UMATA	3125159909
LUIS EDUARDO BELLO	PROF. UMATA	
FERNANDO FORERO	S. SERVICIOS PUBLICOS	3125031663

Funciones del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo.

A.- Para el Conocimiento y Reducción del Riesgo:

- Orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los procesos de desarrollo del Municipio.
- Aprobar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Aprobar la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.
- Emitir concepto previo para la declaratoria de situación de calamidad pública y retorno a la normalidad.
- Asesorar al Alcalde en los temas y elementos necesarios para motivar la declaratoria calamidad pública de que trata el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012.
- Elaborar interinstitucionalmente y coordinar la ejecución de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situaciones calamidad pública de que trata el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012.
- Ejercer el seguimiento, evaluación y control del sistema nacional y los resultados de las políticas de gestión del riesgo.
- Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento y reducción del riesgo en el Municipio.
- Orientar la identificación de escenarios de riesgo en sus diferentes factores: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
- Orientar la realización de análisis y la evaluación del riesgo en el municipio.
- Orientar las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores.
- Asesorar el diseño del proceso de conocimiento y reducción del riesgo en el Municipio como componente del Sistema Nacional.
- Articular los procesos de conocimiento y reducción del riesgo con el proceso de manejo de desastres y calamidad pública.
- Propender por la armonización y la articulación de las acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
- Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al Sistema Nacional y la sociedad en general.
- Orientar la articulación de la política de gestión del riesgo municipal con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional Ambiental.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, con énfasis en los aspectos del conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastre, calamidad pública y emergencias.
- Realizar el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Respuesta a Emergencias.
- Orientar la formulación del Plan de Acción Específico para la recuperación posterior a situación de desastre o calamidad pública.
- Formular lineamientos para el manejo y transferencia de información y para el diseño y operación del Sistema Municipal de Información para la Gestión del Riesgo.
- Orientar y articular las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres, calamidades públicas y emergencias.
- Orientar las acciones de intervención correctiva en las condiciones existentes de vulnerabilidad y amenaza.
- Orientar la intervención prospectiva para evitar nuevas condiciones de riesgo.
- Orientar y asesorar el desarrollo de políticas de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo.
- Orientar la aplicación de mecanismos de protección financiera: Seguros, créditos, fondos de reserva, bonos, entre otros.
- Asesorar el diseño del proceso de reducción del riesgo municipal como componente del Sistema Nacional.
- Orientar la formulación de los Planes de Acción Específicos para la recuperación posterior a situación de desastre y calamidad pública.

B.- Para el Manejo de Desastre, Calamidad Pública y Emergencias:

- Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de manejo de desastre, calamidades públicas y emergencias
- Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre, calamidad pública y emergencias con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura física y productiva y la restitución de los servicios esenciales.
- Orientar la preparación para la recuperación, **rehabilitación y reconstrucción**.
- Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible.
- Coordinar las acciones de manera que la reconstrucción no reproduzca las condiciones de vulnerabilidad.
- Asesorar el diseño del proceso de manejo de desastres, calamidades públicas y emergencias como componente del Sistema Nacional.
- Orientar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo con énfasis en los aspectos de preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastre o calamidad pública, así como de las actividades de atención a emergencias.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Asesorar y liderar la organización y preparación de protocolos para atención de contingencias.
- Promover el fortalecimiento interno para enfrentar la atención de emergencias, calamidades y desastres.

Funciones de las entidades que apoyan al CMGRD

Comité municipal de Prevención y Atención de Desastres

- Mantener un funcionario como integrante de la comisión de Incendios Forestales. Esta persona conformará el Puesto de Comando – PC cuando este se instale.
- Coordinar la entrega y préstamo de las herramientas, insumos y equipos necesarios ubicados en el centro de reserva del Departamento, para dotar al personal que asiste como apoyo en el control de los incendios forestales, así mismo pedir el apoyo de personal adicional cuando sea necesario, de conformidad con el protocolo establecido.
- Colaborar en la cuantificación de daños que se efectúa posterior al incendio forestal.

Bomberos Voluntarios de Cundinamarca

- El delegado de Bomberos Voluntarios de Ubaté integrará la Comisión Asesora de Incendios Forestales.
- Asumir el mando del PC a través del Comandante Bomberos Voluntarios o por quien él delegue para tal función.
- El jefe del PC asignará un bombero para que realice las labores de jefe de cuadrilla, cuando al incendio llegue personal que no cuente con la experiencia suficiente (policía y ejército, entre otros).
- Atender con personal y equipos los incendios forestales cuando el supervisor de brigadas lo solicite.
- Prestar la asesoría y orientación para la elaboración del material de divulgación que se elabore.
- Diligenciar el formato único de reporte de incendio forestal del IDEAM, y remitirlo a la Corporación Autónoma Regional la Mesa para alimentar las bases de datos dentro de los 2 días hábiles siguientes al evento.

Defensa Civil

- Conformar cuadrillas forestales con personal disponible y capacitado, para colaborar en el control de incendios forestales, cuando la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias lo solicite. ☐ Poner a disposición del Comandante del PC un funcionario para que integre el mismo.
- Colaborar en la evacuación y rescate de personal, en caso de ser necesario.
- Capacitación y entrenamiento a personal en materia de incendios forestales.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Diligenciar el formato único de reporte de incendio forestal del IDEAM, y remitirlo a la Corporación Autónoma Regional de su jurisdicción para alimentar las bases de datos dentro de los 2 días hábiles siguientes al evento.

Policía Nacional

- Conformar cuadrillas con personal disponible y capacitado, para colaborar en la logística de incendios forestales, cuando el UAEGRD o el CMGRD lo soliciten y las condiciones de orden público lo permitan en la zona.
- Poner a disposición del Comandante del PC un funcionario para que integre el mismo.
- Controlar los accesos a la zona del incendio, inundación o avalancha, para evitar la entrada de personal diferente a las instituciones.
- Encargarse de la seguridad y del orden público.

E.S.E. Centro de Salud de Tausa

- Designar un funcionario para que integre el PC.
- Atender y evaluar al personal que conforma las cuadrillas.
- Atender, clasificar y transportar heridos que requieran atención médica.

Corporación Autónoma Regional (CAR)

- Poner a disposición del Comandante del PC un funcionario para que integre el mismo. Esta persona colaborará con los lineamientos técnicos.
 - Participar en la evaluación de daños después del incendio forestal
 - Información y comunicación de vulnerabilidades ambientales según condiciones climáticas extremas reportadas por el IDEAM.
 - Educación ambiental, transferencia de tecnología productiva a comunidades y Secretarías de Desarrollo Agropecuario, Económico y ambiental para la reducción y/o eliminación de quemas agrícolas y buenas prácticas en cultivos de papa.
 - Capacitar a CMGRD y comunidades en Gestión del Riesgo con énfasis en Incendios Forestales e inundaciones y avalanchas.
 - Elaboración, actualización y comunicación de mapas de riesgo y amenaza regional, dotación logística y operativa.
 - Poner a disposición los equipos y logística que posea.
 - Lo dispuesto en el artículo 9º del decreto 2340 de 1997
 - Consolidar la información reportada por los grupos operativos, y reenviar al IDEAM la información mensualmente.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

- Coordinar el apoyo regional y nacional cuando éste sea solicitado por el Director de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias en el PC.
- Activar el apoyo aéreo cuando éste sea solicitado por el Director de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

Ejército Nacional

- Conformar cuadrillas forestales con personal disponible para colaborar en el control de incendios forestales, cuando la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias lo solicite y las condiciones de orden público lo permitan en la zona.
- Designar un delegado para integrar el PC

Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Económico y Ambiental del Municipio

- Incorporar a los programas de transferencia de tecnologías forestales y agroforestal y de difusión de información forestal, actividades tendientes a difundir la legislación vigente y, en dado caso, capacitar a los diferentes usuarios y comunidad en general en materia de quemas controladas, con el fin de reducir el alto porcentaje de incendios forestales por el uso inadecuado del fuego en el sector agropecuario.
- Desarrollar un programa de capacitación a productores, orientado a modificar la realización de quemas en las prácticas de producción agropecuaria.
- Se debe capacitando a las juntas de acción comunal del municipio y comunidad en general como reaccionar ante un incendio forestal, a la Institución educativa de San Antonio a veinte alumnos en el curso Básico de Primeros Auxilios.

2.4 Inventario de recursos

• Instituciones

ENTIDAD	PERSONA CLAVE	No DE PERSONAS	No: TELEFONO
POLICIA NACIONAL	COMANDANTE	9	8583009
DEFENSA CIVIL	PRESIDENTE	10	3123419443
ESE CENTRO DE SALUD TAUSA	GERENTE	21	320484704
PUESTO DE SALUD P.ALTO	PROMOTORA DE SALUD	1	320484704
PUESTO DE SALUD EL SALITRE	PROMOTORA DE SALUD	1	320484704

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



BOMBEROS UBATE	CAP. LILIANA LADINO	9	3102212879
----------------	---------------------	---	------------

• **Maquinaria De Remoción Disponible Y Funcional.**

2	Volquetas	Alcaldía de Tausa
1	Retroexcavadora	Alcaldía de Tausa
1	Motoniveladora	Alcaldía de Tausa
1	Carro Tanque para transporte de agua	Alcaldía de Tausa
1	Máquina de bomberos	Bomberos Ubaté

• **Herramientas del CMGRD.**

CATIDAD	ELEMENTO	RESPONSABLE
100	MACHETES	CMGRD
32	AZADONES	CMGRD
59	PICAS	CMGRD
24	GARLANCHAS	CMGRD
2	PALINES	CMGRD
10	BATIFUEGOS	CMGRD
2	BARRAS METALICAS	CMGRD
4	PITOS NUEVO	CMGRD
1	MEGAFONO DE 8 PILAS	CMGRD
1	GPS	CMGRD
1	METANÓMETRO	CMGRD
1	GASOMÉTRO	CMGRD
1	MOTOSIERRA	CMGRD
1	MOTOBOMBA DE ASPERCIÓN	CMGRD
4	LANZA DE ASPERCIÓN	CMGRD
2	BOMBA DE 1'1/2	CMGRD
800	METRO DE MANGUERA DE ¼	CMGRD
90	METROS DE MANGUERA EN LONA DE 1'1/2	CMGRD
1	PLEGA TANQUE	DEFENSA CIVIL
55	GALONES DE RETARDANTE	DEFENSA CIVIL
3	FEL EN PLASTICO	DEFENSA CIVIL
1	CUELLO ORTOPEDICO	DEFENSA CIVIL
10	PETOS EN MALLA	CMGRD
6	LINTERNAS RECARGABLES	CMGRD
10	PARES DE GUANTES DE CARNAZA	CMGRD
15	KIT DE COCINA	CMGRD

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



De acuerdo al inventario de las diferentes instituciones del municipio, estas no cuentan con una reserva de insumos y elementos humanitarios suficientes para atención de familias afectadas y/o damnificadas ante una situación de emergencia o desastre.

Directorio Telefónico de Integrantes Grupo Atención y Prevención de Incendios Forestales, inundaciones y avalanchas en el Municipio Tausa Cundinamarca 2017.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO
JORGE EMILO REY	GOBERNACIÓN	GOBERNADOR	7490000
JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO	GOBERNACIÓN	UNIDAD GESTION DE RIESGOS	4205911
DOCTOR FRANCO	CAR	DIRECTOR CAR	2871772
YUBER YESID CARDENAS PULIDO	CAR	DIRECTOR CAR UBATÉ	8553624
JAIME ALEXANDER RODRIGUEZ BALLEEN	M/PIO DE TAUSA	ALCALDE MUNICIPAL	310769918
ANGELICA MARIA PECHA	Sec. De Infraestructura y Planeación	SEC.INFRAESTRUTURA Y PLANEACIÓN	3125647695
LUISGERARDO RODRIGUEZ	Inspolicia Municipal	INSPECTOR PONAL	3208939396
PLINIO OLINTO CAÑON AHUMADA.	INSPOLICIA RURAL	INSPECTOR POLICIA COORDINADOR GENERAL CMGRD	3118046277-3165446613
DEFENSA CIVIL CUNDI.	DEFENSACIVIL CUNDI	COORDINADOR ZONA RIONEGRO	3114638583
MANUEL REYES	PRESIDENTE JDCT	PRESIDENTE JDC TAUSA	3133419443
POLICIA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL	Estación Policía Tausa	8583009
BLANCA BONZA	ASOJUNTAS	ASOJUNTAS	3177930722
Cap. LILIANA LADINO	BOMBEFROS UBATÉ	CTE. BOMBEROS UBATÉ	3102212879
CRUZ ROJA COLOMBIANA			
SEC. DE MEDIO AMBIENTE CUNDI			
CLAUDIA MORANTE FORERO	SEC. GENERAL Y DE GOBIERNO	SEC. GENERAL Y DE GOBIERNO	3213130281
DIRECTOR UAEGRD CUNDI.	Director U.E.A.G.R.D.	Director UAEGRD Cundi.	4144223-4144538
SEC. GOBIERNO CUNDI			
CLARA INES PACHON	SEC. DE HACIENDA	SEC.HACIENDA	3108845760
ROSA UBALDINA PRADA			3163840881
ARMANDO SILVA	GUARDA BOSQUES	GUARDA BOSQUES	3183958208

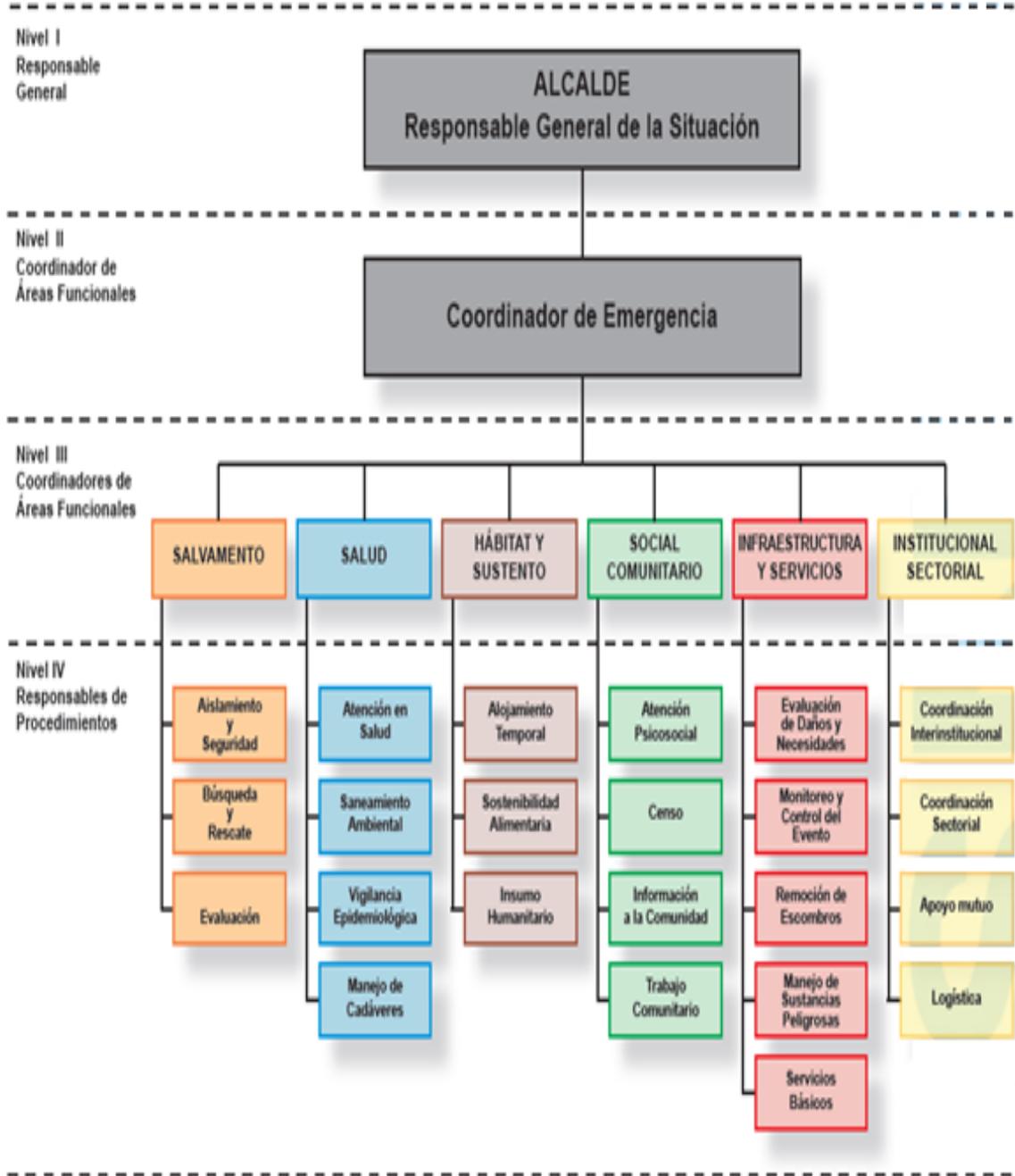
3. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

3.1 Organigrama de áreas funcionales

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Fuente: Guía metodológica para la formulación del PLEC's.

Responsables institucionales para efectuar procedimientos de contingencia.

Área	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES Y DE APOYO
------	---------------	---------------------------------------

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



		Centro de salud	D e f e n s a C i v i l	Bomberos	Policía Nacional	Bienestar familiar	Sisben	Secretaría de planeación	Secretaría de gobierno	Ejército Nacional	Parroquia	Empresa servicios públicos	PIC (Programa de intervención Cooperativo)	Cruz Roja Nacional	UDGRD	Técnico de saneamiento ambiental de la gobernación de Cundinamarca	Secretaría de agricultura de Cundinamarca	Instituciones Educativas	Familias en acción
Salvamento	Aislamiento y seguridad		0	0	X					0									
	Búsqueda y rescate		0	X						0									
	Evacuación		0	X						0									
Salud	Atención en Salud	X	0										0						
	Saneamiento Ambiental	0							0			0	0			0			
	Vigilancia Epidemiológica	X										0	0			0			
	Manejo de Cadáveres	X	0	0	0					0									
Habitad y sustento	Alojamiento Temporal		0						X		0				0				
	Sostenibilidad alimentaria					0			X								0		
	Elementos para asistencia humanitaria								X								0		
Social Comunitario	Atención Psicosocial	0											X						
	Censo						0	X	0										
	Información a la comunidad	0	0	0	0	0		0	X		0							0	
	Trabajo comunitario												0						X
Infraestructura y Servicios	Evaluación de daños y necesidades		0	0	0			X	0			0			0				
	Monitoreo y control del evento		0	X	0			0	0	0									
	Remoción de escombros		0	0	0			X		0									
	Servicios básicos	0							0			X							
Institucional sectorial	Coordinación interinstitucional	0	0	0	0	0	0	0	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Coordinación sectorial		0	X	0				0										
	Apoyo mutuo	0	0	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0	0
	Logística							0	X										

X= Entidad responsable

0= Entidad de apoyo

Integrantes de servicios de respuesta

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



COORDINACIÓN SERVICIOS DE RESPUESTA	SUBCOMISIONES	Instituciones Responsables y de apoyo							
		Secretaría de Salud	ESE Centro de salud	Policía	Ejército	Cuerpo Bomberos	DCC	CMGRD	ALCALDIA MUNICIPAL
Búsqueda y Rescate	Aislamiento y seguridad			X	X				
	Búsqueda y Rescate					X	X		
	Evacuación						X		
	Seguridad y Convivencia								
	Helipuerto				X				
Salud y Saneamiento Básico	Atención en salud		X						
	Apoyo Psicosocial	X							
	Saneamiento Básico	X							
	Vigilancia Epidemiológica		X						
	Manejo de Cadáveres								
Alojamiento y alimentación	Alojamiento Temporal								X
	Ayuda alimentaria								X
	Ayuda no Alimentaria								X
EDAN	Censo							X	
	EDAN							X	
Logística	Telecomunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X
	Accesibilidad y transporte								X
	Sitios de Almacenamiento							X	X
	Sitios de distribución								X
	Bienestar. Sala de crisis/PMU/EA								X
Servicios Públicos	Servicios Básicos								X
	Remoción de escombros								X
	Extinción de incendios y manejo De materiales peligrosos					X	X		
Información Pública	Reportes Internos								X
	Información a la comunidad								X
	Manejo Medios de Comunicación								X

3.3 Descripción de procedimientos por áreas funcionales

3.3.1 Área de salvamento. Tiene por objeto la atención y la asistencia de una forma organizada y coordinada a cargo de las instituciones operativas del municipio, durante un desastre, con el fin de velar por la seguridad pública. Está conformada por tres (3) procedimientos, que son:

- 1. Aislamiento y seguridad:** Busca proteger la población ilesa controlando el acceso a zonas de alto riesgo. Este es liderado por la Policía Nacional y se apoya con Bomberos, Defensa Civil y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al aislamiento y seguridad es:

- Conformación del equipo de rescate y atención de la emergencia.
- Identificar y delimitar zona afectada.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Definir anillos de seguridad.
 - Acordonar áreas y anillos requeridos
 - Controlar acceso a personal no autorizado.
 - Controlar flujo vehicular y peatonal en la zona afectada.
 - Controlar orden público.
 - Vigilar zonas afectadas.
 - Verificar riesgos asociados.
2. **Búsqueda y rescate:** Se enfoca en la identificación y liberación de personas atrapadas. Este es liderado por Bomberos y se apoya con Defensa Civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a búsqueda y rescate, es:

- Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
 - Ubicar personas atrapadas.
 - Evaluar la escena del accidente o zona de impacto, para elegir la ruta de ingreso más segura.
 - Evaluar condiciones estructurales para un ingreso sin riesgo adicional.
 - Asegurar estructuras inestables.
 - Ingresar a la zona impactada anteriormente evaluada.
 - Rescatar lesionados.
 - Estabilizar e inmovilizar lesionados.
 - Clasificar los lesionados basados en las prioridades de atención, de acuerdo a la posibilidad de supervivencia.
 - Trasladar a Centros Asistenciales.
3. **Evacuación:** Se refiere al abandono de las zonas de alto riesgo hacia lugares seguros en la etapa de alistamiento y una vez ocurrido el evento. Este es liderado por Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a evacuación, es:

- Identificar las zonas afectadas.
- Identificar zonas seguras para evacuación.
- Definir rutas seguras de evacuación.
- Acompañamiento por parte de un representante de la cuadrilla a los habitantes, en la ruta segura de evacuación.
- Controlar flujo vehicular y peatonal.
- Vigilar áreas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

3.3.2 Área de salud. Tiene por objeto coordinar las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno, bajo el sistema local de salud. Está conformada por cuatro (4) procedimientos, que son:

- 1) **Atención en salud:** Presta atención médica oportuna a los lesionados de acuerdo a su posibilidad de supervivencia. Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la atención en salud, es:

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
 - Clasificar los lesionados basados en las prioridades de atención, de acuerdo a la posibilidad de supervivencia.
 - Implementar módulos para estabilización en el sitio.
 - Remitir los lesionados al centro de salud.
 - Atención médica oportuna y adecuada de los afectados en la emergencia o desastre, garantizando su rehabilitación.
 - Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
- 2) **Saneamiento ambiental:** Brinda cubrimiento en cuanto a las necesidades básicas en los albergues temporales, y garantiza protección de la calidad del agua, alimentos y prevención en la presencia de vectores. Este es liderado por El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca y se apoya con el Centro de Salud, Empresas de Servicios Públicos.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a saneamiento ambiental, es:

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
 - Verificar la calidad del agua para consumo.
 - Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
 - Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos y establecer mecanismos de disposición final de los mismos y; los escombros derivados de la emergencia.
 - Identificar vectores y riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.
- 3) **Vigilancia epidemiológica:** Toma las medidas necesarias para prevenir y controlar la proliferación de enfermedades. Este es liderado por el centro de salud y se apoya en El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca, el PIC y Empresas de Servicios Públicos.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a vigilancia epidemiológica, es:

- Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
 - Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
 - Implementar actividades para control de vectores.
 - Promover las normas de higiene en la población afectada.
- 4) **Manejo de cadáveres:** Control de los cuerpos de las personas fallecidas que son posteriormente identificados y entregados a sus familiares. Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejercito Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al manejo de cadáveres, es:

- Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
- Recuperar los cadáveres.
- Etiquetar y almacenar los cadáveres.
- Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
- Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
- Disponer finalmente de los cuerpos.

En caso de una emergencia o desastre de gran magnitud, donde la cantidad de cadáveres es significativa, se solicitará apoyo forense del Municipio de Ubaté.

3.3.3 Área de Hábitat y sustento. Tiene por objeto coordinar y organizar las instituciones que participan en la atención de la emergencia, para ubicar temporalmente a la población afectada en lugares seguros y brindarles una sostenibilidad alimentaria. Está conformada por tres (3) procedimientos, que son:

- 1) **Alojamiento Temporal:** Lugares aptos para albergar temporalmente a las personas damnificadas por el evento. Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil, y Cruz Roja Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la atención en alojamiento temporal, es:

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado para la situación, de acuerdo a la población afectada, el tipo de emergencia y la duración promedio al que puede estar destinado este sitio.
 - Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
 - En caso que el alojamiento no cuente con condiciones de saneamiento básico, se deberá adecuar una red para almacenamiento y distribución de agua segura y adecuar un sistema de letrinas.
 - Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
 - Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
 - Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
 - Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
- 2) **Sostenibilidad Alimentaria:** Abastece a la población con alimentación. Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la atención de sostenibilidad alimentaria, es:

- Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
- Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada, en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
- Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas).
- Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.

Nota: Actualmente el municipio no cuenta con reservas alimentarias.

- 3) **Elementos para la asistencia humanitaria:** Suministra a la población elementos para satisfacer sus necesidades básicas. Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a los elementos para la asistencia humanitaria, es:

- Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
- Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
- Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
- Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
- Proporcionar elementos de cocina y personales a las familias afectadas.

3.3.4 Área Social Comunitario. Tiene por objeto apoyar a la población afectada en superar los problemas psicosociales que desencadena un evento catastrófico, y proporciona información sobre el estado de sus familiares. Está conformada por cuatro (4) procedimientos, que son:

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- 1) **Atención psicosocial:** Mediante la atención y acompañamiento de la población afectada, se busca minimizar las afectaciones psicosociales adquiridas por el evento. Este es liderado por PIC y se apoya en el Centro de Salud.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la atención psicosocial, es:

- Identificar afectaciones psicológicas en la población.
 - Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
 - Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
- 2) **Censo:** Busca identificar, caracterizar y cuantificar la población afectada o en riesgo y sus necesidades. Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al censo, es:

- Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
 - De acuerdo a los resultados de los encuestadores, diseñar una base de datos para eventos.
 - Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del SNPAD.
 - Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
 - Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
- 3) **Información a la comunidad:** Pretende crear una consciencia ante el riesgo en la población por medio de divulgación de información y capacitaciones que permitan una respuesta rápida y eficiente. Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación, e Instituciones educativas.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la comunidad, es:

- Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
- Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
- Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
- Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.

- 4) Trabajo comunitario: Labores de apoyo por parte de los líderes comunitarios para la rápida asistencia a la población durante el evento inesperado. Está liderado por la Familias en Acción.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al trabajo comunitario, es:

- Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Establecer con los líderes, que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
- Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.

3.3.5 Área de Infraestructura y servicios. Tiene por objeto establecer la participación y responsabilidad de las empresas de servicios públicos e instituciones del municipio en cuanto a las acciones que se deben ejecutar ante la presencia de un evento adverso. Está conformada por cuatro (4) procedimientos, que son:

- 1) **Evaluación de daños y necesidades:** Reconocimiento y análisis de las condiciones resultantes de la emergencia, para desarrollar mecanismos de acción, con el fin de proteger la vida de las personas. Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y UAEGRD.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la evaluación de daños y necesidades, es:

- Durante la primera hora de ocurrido el evento efectuar un reconocimiento y evaluación preliminar de la zona afectada.
 - Transcurrido más de una hora del evento se realizarán evaluaciones complementarias de la zona impactada.
 - Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
 - Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
- 2) **Monitoreo y control del evento:** Labores en el registro cuantitativo y cualitativo de los eventos naturales de generación lenta para evaluar su posible desarrollo y así atender rápidamente la emergencia. Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al monitoreo y control del evento, es:

- Implementar el sistema de alerta temprana requerida para una situación de emergencia.
 - Establecer acciones de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
 - Definir y socializar los códigos de alarma para que la población se desplace rápida y adecuadamente a los puntos de encuentro establecidos.
 - Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.
- 3) **Remoción de escombros:** Acciones que permiten el retiro de los escombros para el acceso hacia las áreas afectadas y zonas donde se encuentre población atrapada. Está liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la remoción de escombros, es:

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Determinar el tipo de escombros a remover.
 - Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
 - Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
 - Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
 - Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
- 4) **Servicios básicos:** Labores encaminadas a identificar la ausencia de los servicios básicos para dar cubrimiento a la población afectada. Está liderado por las empresas de servicios públicos, las cuales se apoyan en el Centro de Salud y Secretaría de Planeación.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a los servicios básicos, es:

- Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
- Asegurar la disposición de los residuos sólidos originados.
- Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como el Centro de Salud y alojamientos temporales.

3.3.6 Área Institucional Sectorial. Tiene por objeto la coordinación institucional para las emergencias, suministra información al público y solicita apoyo externo. Está conformada por cuatro (4) procedimientos, que son:

- 1) **Coordinación Interinstitucional:** Conformar grupos con integrantes de las diferentes instituciones locales y regionales, para la atención de la emergencia. Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones Educativas, UAEGRD, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en Acción.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la coordinación interinstitucional, es:

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
- Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc).
- Activar el esquema de coordinación previsto en el Plan de Acción de Incidentes-PAI, designando de inmediato un "Coordinador de Emergencia" y el STAFF del Comando de Incidentes –C.I.
- Designar un Coordinador de Emergencia y Coordinadores de las áreas funcionales, de acuerdo a lo establecido en este documento y el STAFF del Comando de Incidentes –C.I.
- Mantener a todas las instituciones involucradas en atender la emergencia con una red local de enlace radial.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- 2) **Coordinación Sectorial:** Conformar grupos con integrantes de las diferentes instituciones locales, para la atención de la emergencia. Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto a la coordinación interinstitucional, es:

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
 - Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
 - Designar un Coordinador de Emergencia y Coordinadores de las áreas funcionales, de acuerdo a lo establecido en este documento.
 - Facilitar la información base a los Coordinadores para la organización de los equipos en el terreno.
 - Mantener a todas las instituciones involucradas en atender la emergencia con una red local de enlace radial.
- 3) **Apoyo mutuo:** Identificar la necesidad de colaboración de instituciones externas al municipio. Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones Educativas, Cruz Roja Nacional, Familias en Acción.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en cuanto al apoyo mutuo, es:

- Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
 - Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
 - Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGRD-UAEGRD.
 - Solicitar y gestionar el apoyo necesario Tausa-Ubaté.
- 4) **Logística:** Provee suministros y equipos en buen estado, al igual que personal capacitado en los lugares y momentos requeridos para la atención de la emergencia. Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

El Protocolo a seguir en situación de emergencia en logística, es:

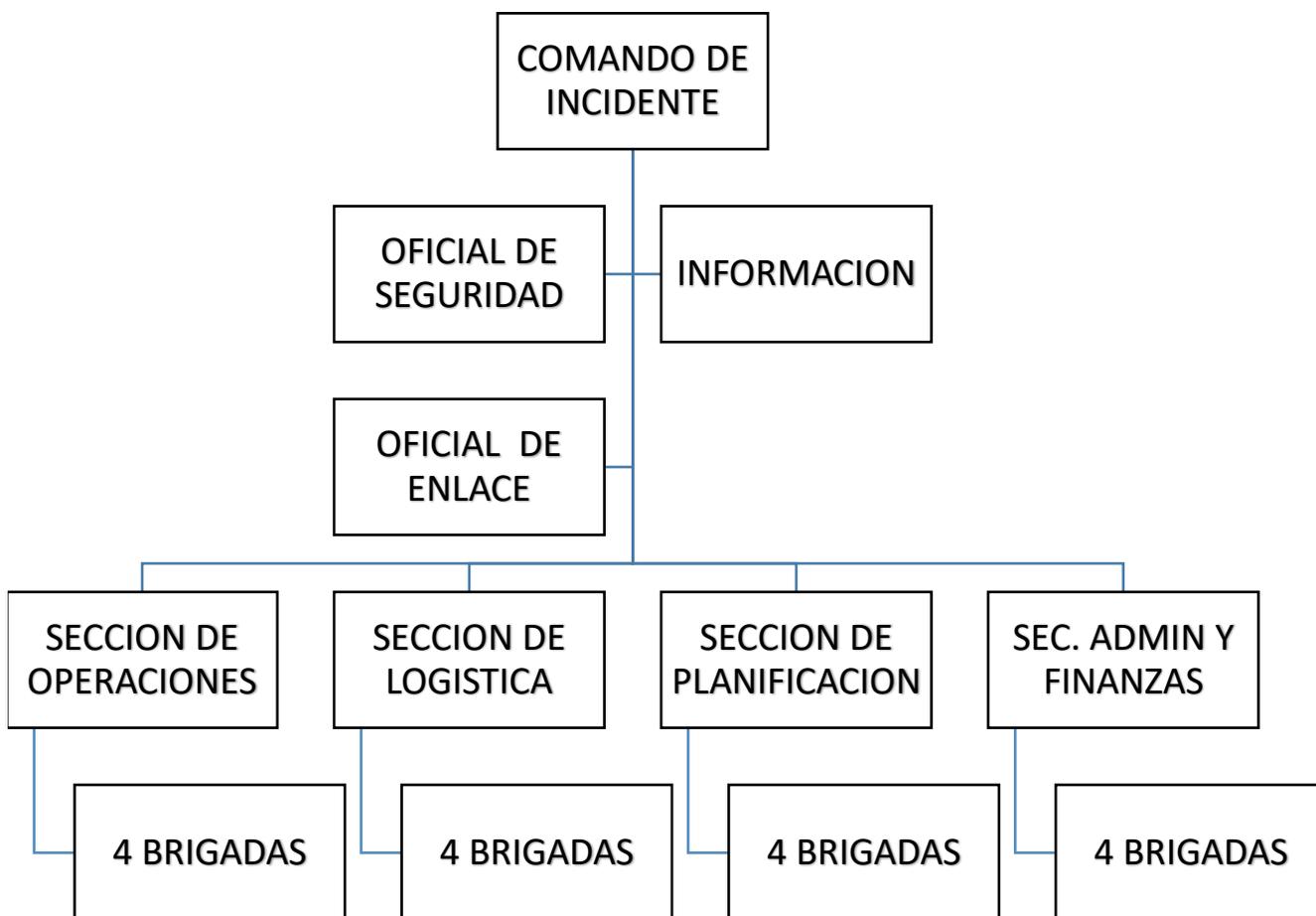
- Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
- Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
- Gestionar CMGRD-UAEGRD insumos y elementos de soporte logístico.
- Gestionar Alcaldía Tausa-Alcaldía Ubaté, insumos y elementos de soporte logístico.

Organigrama Sistema de Comando de Incidentes S.C.I.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



3.4 Planes de Contingencia frente a las principales amenazas del municipio.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA AVALANCHAS

OBJETIVO:

Establecer las estrategias generales, la organización, los procedimientos y las responsabilidades institucionales que permitan prevenir, preparar, mitigar, responder, rehabilitar en caso de la presencia de una avalancha. Para reducir al mínimo los daños directos e indirectos, en caso de que llegase a ocurrir el evento y optimizar los controles de monitoreo para detecciones previas de posibles desastres, logrando así una respuesta efectiva por parte de la población.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

El municipio se encuentra en las cuencas de los ríos Bogotá, Suarez y Minero, en este último nace el rio negro, en las veredas de Paramo Alto y Los Pinos; esta ubicación hace de Tausa tenga un sector altamente vulnerable ante una situación de crecida como consecuencia de fuertes lluvias, situación que provoca el represamiento de estos cuerpos de agua dando como resultado la presencia de avalanchas en asocio con la falla geológica existente.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



En el año 2010-2011 el desbordamiento de las quebradas Urquira y sicatoque; el cual dejó un buen saldo de familias damnificadas, casas, escuelas, colegios y el edificio de la administración inundados y pérdida de enceres. Aunado a lo anterior es de aclarar que el cultivador realiza sus áreas con equipos mecánicos los cuales no realizan las siembras atravesada, sino a lo largo y esto genera avalanchas de lodo sobre las vías y viviendas cercanas.

ACTIVACION INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	
ALERTA	TIPO DE ALARMA
ALERTA MARALLA: aviso desde los puntos de control, sobre el aumento del nivel de los cuerpos de agua.	Aviso telefónico en cadena desde el punto de control a todas las instituciones involucradas
ALERTA NARANJA: Presencia de fuertes lluvias, ruido constante de la corriente e información de los puntos de control por aumento del nivel del río en aproximadamente 1.5 mts.	Sirena de patrulla de policía, carro de bomberos y megáfono
ALERTA ROJA: Desbordamiento del nivel máximo del cauce, que puede generar arrastre de personas, objetos pesados y provocar colapso en infraestructura.	Sirena de los vehículos, megáfono y campanas de la iglesia

EVALUACIÓN DEL EVENTO:

La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, mediante el uso del anexo 4. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.

ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

Antes

- Participar en las capacitaciones.
- Participar en los simulacros.
- No arrojar residuos sólidos al alcantarillado, ni a los cuerpos de agua superficial.
- No dejar materiales de construcción sobre vía pública.
- No construir sin licencia en lugares inadecuados.
- Estimar un punto de encuentro con sus familiares y comunidad.
- Mantener reserva alimenticia y agua potable, especialmente en la temporada de invierno.
- Tener disponible un kit de emergencia (linterna, botiquín, baterías, radio, pito, entre otros).

Durante

- Responder durante el evento de acuerdo a las capacitaciones.
- Apoyar en la seguridad de la población cuando sea posible.
- Estar pendiente de los avisos de las autoridades a través de la radio.
- Evitar los cauces de los ríos.
- Mantenerse con su familia en el lugar más alto y esperar a ser rescatado.
- Obedecer las indicaciones de los organismos de socorro.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Después

- No acercarse a las edificaciones más deterioradas por posibles derrumbes.
- No regresar a las zonas afectadas hasta que las autoridades den vía libre.
- No tomar agua ni consumir alimentos que hayan estado en contacto con agua de la avalancha.
- Controlar el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Apoyar en la rehabilitación.
- Apoyar en la seguridad de la comunidad.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- **Aislamiento y seguridad:** liderado por la Policía Nacional y se apoya con bomberos, defensa Civil y el Ejército Nacional.
- **Búsqueda y rescate:** liderado por Bomberos y se apoya con Defensa civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejército Nacional.
- **Evacuación:** Este es liderado por la Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.
- **Atención de salud:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- **Saneamiento básico:** Este es liderado por El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca y se apoya con el Centro de Salud, Empresas de Servicios Públicos y EL PIC.
- **Vigilancia epidemiológica:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca, el PIC y Empresas de Servicios Públicos.
- **Manejo de cadáveres:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía nacional y Ejército Nacional.
- **Alojamiento temporal:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil, y Cruz Roja Nacional.
- **Sostenibilidad alimentaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.
- **Elementos para la asistencia humanitaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- **Atención psicosocial:** Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- **Censo:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- **Información a la comunidad:** Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación e Instituciones educativas.
- **Trabajo comunitario:** Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- **Evaluación de daños y necesidades:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y UAEGRD.
- **Monitoreo y control del evento:** Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.
- **Remoción de escombros:** Está liderado por la Secretará de Planeación y se apoya en Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- **Servicios básicos:** Está liderado por las empresas de servicios públicos, las cuales se apoyan en el Centro de Salud y Secretaría de Planeación.
- **Coordinación interinstitucional y sectorial:** Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, UAEGRD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- **Coordinación Sectorial:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- **Apoyo mutuo:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- **Logístico:** Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA INUNDACIONES

OBJETIVO:

1. Establecer las estrategias generales, la organización, los procedimientos y las responsabilidades institucionales que permitan prevenir, preparar, mitigar, responder, rehabilitar en caso de la presencia de una inundación que tenga ocurrencia en el Municipio de Tausa. Para reducir al mínimo los daños directos e indirectos, en caso de que llegase a ocurrir y optimizar los controles de monitoreo para detecciones previas de posibles desastres, logrando así una respuesta efectiva por parte de la población.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

Teniendo en cuenta que el municipio es bañado por varias corrientes hídricas y que en épocas de lluvias se presentan grandes crecientes, en los principales cauces como Río Cuevas, Cubillos, Río Negro y las Quebradas Urquira y agua sal, Tausa se convierte en una zona altamente vulnerable por inundaciones lentas y súbitas, que afectan predios, infraestructura y viviendas vecinas.

ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:

ALERTA	TIPO DE ALARMA
ALERTA AMARILLA: visos de los puntos de control, sobre el aumento lev del nivel de los cuerpos de agua.	Aviso telefónico en cadena desde el punto

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



	de control a todas las instituciones involucradas.
ALERTA NARANJA: Presencia de fuertes lluvias e información de los puntos de control por aumento del nivel significativo de los cuerpos de agua.	Alerta por perifoneo y megáfono
ALERTA ROJA: Desbordamiento del nivel máximo de cauce	Sirena de la patrulla de la policía, megáfono y perifoneo

EVALUACIÓN DEL EVENTO:

La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.

ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

Antes

- Participar en las capacitaciones.
- Participar en los simulacros.
- No arrojar residuos sólidos al alcantarillado, ni a los cuerpos de agua superficial.
- No dejar materiales de construcción sobre vía pública.
- No construir sin licencia en lugares inadecuados.
- Controlar el nivel de los cuerpos de agua.
- No talar bosques, ni remover cobertura vegetal de la rivera de los cuerpos de agua.
- Estimar un punto de encuentro con sus familiares y comunidad.
- Mantener reserva alimenticia y agua potable, especialmente en la temporada de invierno.
- Tener disponible un kit de emergencia (linterna, botiquín, baterías, radio, pito, entre otros).

Durante

- Responder durante el evento de acuerdo a las capacitaciones.
- Apoyar en la seguridad de la población en caso de ser posible.
- Estar pendiente de los avisos de las autoridades a través de la radio.
- Evitar los cauces de los ríos.
- Si es posible, tome el kit de emergencia y objetos que pueda necesitar posterior a la emergencia.
- Manténgase con su familia en el lugar más alto y esperar a ser rescatado.
- Obedecer las indicaciones de los organismos de socorro.

Después

- No acercarse a las edificaciones más deterioradas por posibles derrumbes.
- No regresar a las zonas afectadas hasta que las autoridades den vía libre.
- No tomar agua ni consumir alimentos que hayan estado en contacto con agua de la inundación.
- Controlar el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Apoyar en la rehabilitación de las zonas afectadas.
- Apoyar en la seguridad de la comunidad.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- **Aislamiento y seguridad:** liderado por la Policía Nacional y se apoya con bomberos, defensa Civil y el Ejército Nacional.
- **Búsqueda y rescate:** liderado por Bomberos y se apoya con Defensa civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejército Nacional.
- **Evacuación:** Este es liderado por la Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.
- **Atención de salud:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- **Saneamiento básico:** Este es liderado por El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca y se apoya con el Centro de Salud, Empresas de Servicios Públicos y EL PIC.
- **Vigilancia epidemiológica:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en El Técnico de Saneamiento Ambiental de La Gobernación de Cundinamarca, el PIC y Empresas de Servicios Públicos.
- **Manejo de cadáveres:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía nacional y Ejército Nacional.
- **Alojamiento temporal:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil y Cruz Roja Nacional.
- **Sostenibilidad alimentaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.
- **Elementos para la asistencia humanitaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- **Atención psicosocial:** Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- **Censo:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- **Información a la comunidad:** Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación e Instituciones educativas.
- **Trabajo comunitario:** Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- **Evaluación de daños y necesidades:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y UAEGRD.
- **Monitoreo y control del evento:** Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.
- **Remoción de escombros:** Está liderado por la Secretará de Planeación y se apoya en Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- **Servicios básicos:** Está liderado por las empresas de servicios públicos, las cuales se apoyan en el Centro de Salud y Secretaría de Planeación.
- **Coordinación interinstitucional y sectorial:** Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, UAEGRD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- **Coordinación Sectorial:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- **Apoyo mutuo:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- **Logístico:** Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES

OBJETIVO:

1. Desarrollar mecanismos de coordinación para prevenir, controlar y combatir eficazmente un incendio forestal; por medio de métodos sencillos que permitan minimizar el tiempo de intervención y los costos de atención y recuperación de las áreas afectadas.
2. Optimizar las medidas de prevención de incendios ante la comunidad, mediante controles de sus actividades agropecuarias.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

El municipio de Tausa se encuentra con un gran cultivo de bosque de pinos, en los alrededores del embalse del Neusa, las reservas naturales, los pajonales de paramo en temporada de verano se prenden con gran facilidad y provocan los incendios forestales, aspectos que hacen de Tausa sea un lugar altamente vulnerable ante una situación de incrementos de temperaturas, mal manejo de residuos y actividades antrópicas; pues una combinación de estos factores pueden desencadenar incendios forestales.

El máximo riesgo se puede presentar en el verano por el uso de tierras para cultivos y ganadería semi-intensiva, la quema del retamo espinoso por los labriegos, sin contar con la mas mínima seguridad.

ACTIVACION INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

ALERTA	TIPO DE ALARMA
--------	----------------

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



<p>ALERTA AMARILLA: Se puede presentar por dos situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por intervención antrópica, aviso a los bomberos sobre la ejecución de quemas para la actividad agrícola. • Por fenómeno natural, requerimientos de inspecciones en zonas secas. 	<p>Aviso telefónico de la comunidad al cuerpo de bomberos.</p>
<p>ALERTA NARANJA: Se puede presentar por dos situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por intervención antrópica: Extensión del fuego a gran velocidad dentro de la propiedad de la actividad agropecuaria, sin control para la contención. • Por fenómeno natural: propagación del incendio, que es difícil de controlar. 	<p>Alerta urgente al cuerpo de bomberos y aviso telefónico a los grupos de apoyo, para la asistencia inmediata en el lugar de la emergencia.</p>
<p>ALERTA ROJA: Propagación del fuego en gran magnitud y dificultad en el control del incendio.</p>	<p>Aviso telefónico urgente a cuerpos de apoyo externo del municipio, para asistencia inmediata en el lugar de la emergencia.</p>

EVALUACIÓN DEL EVENTO:

La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.

ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

Antes

- Participar de las capacitaciones.
- Tener claro los periodos de sequía y duración para aumentar vigilancia y acciones preventivas.
- Tener los teléfonos de las entidades de socorro.
- Mantener líquidos inflamables en recipientes cerrados y señalizados.
- Ser cuidadoso en el uso de estufas de gas o gasolina.
- Realizar un uso adecuado de los cilindros de gas y disponerlos en lugares ventilados.
- En caso de realizar quemas de basura, tener en cuenta el control que requiere esta operación para evitar la propagación del fuego.
- Realizar las quemas para fines agropecuarios con todos los procedimientos de control que requiere esta operación para evitar la propagación del fuego.
- No arrojar colillas de cigarrillos ni fósforos encendidos al suelo.
- Preferiblemente no hacer fogatas y en caso de hacerlas que sean en sitios abiertos, retirados de árboles, troncos y ramas. No dejarlas encendidas y cerciorarse que estén totalmente apagadas.
- No arrojar vidrios en los terrenos especialmente en zonas de vegetación. En un lugar seguro y de fácil acceso tener herramientas básicas como machetes y palas para combatir el fuego.
- Aprenda a manejar un extintor.
- No dejar veladoras encendidas.
- Tener disponible un kit de emergencia (linterna, botiquín, baterías, radio, pito, entre otros).

Durante

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Aviso de la emergencia al cuerpo municipal de bomberos.
- Avise a los vecinos de zonas aledañas del peligro.
- No se acerque al fuego si no sabe controlarlo.
- Mientras llegan los organismos de control; con machetes, picas, palas y demás herramientas con las que cuente haga una zanja rodeando el fuego.
- En caso de no poder controlar el fuego evacue.
- Cubra nariz y boca con un trapo húmedo si es posible para evitar inhalar el humo.

Después

- Asegurar que el fuego esté totalmente apagado.
- En caso que su ubicación sea retirada del centro de salud, lávese las quemaduras o parte afectada con agua muy fría y limpia, mientras recibe asistencia médica.
- No se desprenda trozos de ropa de las heridas esto empeora la lesión.
- Colaborar con las autoridades para identificar las causas que originaron el incendio.
- Evaluar cuantitativa y cualitativamente los daños e informar a las instituciones encargadas del tema (restauración ecológica).
- Llevar a cabo las recomendaciones en la rehabilitación de la zona afectada.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- **Aislamiento y seguridad:** liderado por la Policía Nacional y se apoya con bomberos, defensa Civil y el Ejército Nacional.
- **Búsqueda y rescate:** liderado por Bomberos y se apoya con Defensa civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejército Nacional.
- **Evacuación:** Este es liderado por la Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.
- **Atención de salud:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- **Manejo de cadáveres:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía nacional y Ejército Nacional.
- **Alojamiento temporal:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil, y Cruz Roja Nacional.
- **Sostenibilidad alimentaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.
- **Elementos para la asistencia humanitaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- **Censo:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- **Atención psicosocial:** Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- **Información a la comunidad:** Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación e Instituciones educativas.
- **Trabajo comunitario:** Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- **Evaluación de daños y necesidades:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y UAEGRD.
- **Monitoreo y control del evento:** Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- **Coordinación interinstitucional y sectorial:** Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, UDGRD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la
- **Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.**
- **Coordinación Sectorial:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- **Apoyo mutuo:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- **Logístico:** Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA DESLIZAMIENTOS

OBJETIVO:

Establecer las estrategias generales, la organización, los procedimientos, las responsabilidades institucionales y los recursos necesarios que permitan prevenir, preparar, mitigar, responder y rehabilitar en caso de ocurrir fenómenos de deslizamiento en el Municipio de Tausa y así reducir al mínimo los daños directos e indirectos que se puedan presentar.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

De acuerdo a la topografía, formación geológica del municipio y al ser caracterizado por valles en V, estrechos y profundos, cumbres con filos agudos y pendientes escarpadas, este tiene una probabilidad de presentar fenómenos de deslizamiento. Los factores que primordialmente activan esta clase de eventos son la oferta hídrica (saturación de agua en suelos), suelos de pendientes mayores a 15 grados moderado o pobremente drenados y las actividades humanas (quemadas y uso intensivo del suelo) que aceleran el grado de deforestación y erosión en toda la zona.

ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



ALERTA	TIPO DE ALARMA
ALERTA AMARILLA: Presencia de fuerte lluvias en las zonas erosionadas de alta pendiente. Con presencia de escorrentía.	Aviso telefónico a bomberos
ALERTA NARANJA: Desprendimiento superficial del terreno.	Si da tiempo avisar e n cadena a os grupos de socorro.
ALERTA ROJA: Desprendimiento total del suelo	Sirena de la patrulla de la policía, megáfono, para que asistan los grupos de apoyo al lugar de los hechos.

EVALUACIÓN DEL EVENTO:

La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, mediante el uso del anexo 4. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.

ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

Antes

- Participar en las capacitaciones.
- Identificar las zonas críticas y seguras.
- No hacer uso de lotes en zonas propensas a deslizamientos (laderas o cimas de montañas)
- No construir con materiales pesados en terrenos débiles.
- Realizar acciones de prevención de deslizamientos en el lugar que ocupa, como la siembra de plantas de crecimiento rápido para proteger el terreno.
- Asegurar que las viviendas ubicadas en pendientes estén construidas con materiales firmes.
- Evitar quemas, sobrepastoreo, talas y surcos en el sentido de la pendiente con el fin de controlar la erosión que causa deslizamientos.
- No depositar residuos sólidos (basura) en suelos de pendiente ya que desestabiliza los terrenos.
- Tener disponible un kit de emergencia (linterna, botiquín, baterías, radio, pito, entre otros).

Durante

- Evacuar la zona y si es posible ayudar a las demás personas que lo necesiten.
- En caso de un deslizamiento gradual-lento, no deje para último momento la evacuación.
- Obedecer las indicaciones de los organismos de socorro.

Después

- No mover heridos a menos que estén en peligro de sufrir nuevas lesiones.
- En la medida de su conocimiento colabore con las acciones de rescate.
- Seguir las indicaciones de los organismos de socorro.
- No regresar a las zonas afectadas hasta que las autoridades den vía libre.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- **Aislamiento y seguridad:** liderado por la Policía Nacional y se apoya con bomberos, defensa Civil y el Ejército Nacional.
- **Búsqueda y rescate:** liderado por Bomberos y se apoya con Defensa civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejército Nacional.
- **Evacuación:** Este es liderado por la Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.
- **Atención de salud:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- **Manejo de cadáveres:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía nacional y Ejercito Nacional.
- **Alojamiento temporal:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil y Cruz Roja Nacional.
- **Sostenibilidad alimentaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.
- **Elementos para la asistencia humanitaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- **Censo:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- **Atención psicosocial:** Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- **Información a la comunidad:** Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación e Instituciones educativas.
- **Trabajo comunitario:** Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- **Evaluación de daños y necesidades:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y UAEGRD.
- **Monitoreo y control del evento:** Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.
- **Remoción de escombros:** Está liderado por la Secretará de Planeación y se apoya en Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- **Coordinación interinstitucional y sectorial:** Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, UDGRD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- **Coordinación Sectorial:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- **Apoyo mutuo:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- **Logístico:** Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA SEQUÍA

OBJETIVO:

Establecer las estrategias generales, la organización, los procedimientos y las responsabilidades institucionales que permitan prevenir, preparar, mitigar, responder y rehabilitar en caso de ocurrir fenómenos de sequía en el Municipio de Utica y así reducir al mínimo los daños directos e indirectos que se puedan presentar.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

Debido al cambio climático, en el municipio se han presentado temporadas muy secas, donde el nivel del agua en los ríos y quebradas disminuye provocando una baja disponibilidad del recurso; siendo este insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de los seres vivos de la zona.

Esta situación fue evidente en el año 2016 cuando se suministró agua en carro tanques a perímetro urbano y algunas veredas del municipio.

ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:

ALERTA	ACTIVIDADES A REALIZAR EN LAS DIFERENTES ALERTAS
ALERTA AMARILLA: Periodos secos prolongados, sin presencia e lluvias.	Comunicación permanente entre las entidades responsables de la gestión del riesgo
ALERTA NARANJA: Insuficiente riego para cultivos, pastos secos y disminución del nivel de los ríos y quebradas.	Convocar a la comunidad para establecer planes de acción, con el objeto de mitigar el impacto que pueda generar una prolongación de la situación y afectaciones mayores.
ALERTA ROJA: Carencia del recurso hídrico, para abastecer las necesidades de los seres vivos	Solicitar ayuda externa para abastecer el municipio de agua, este puede ser en carro tanques.

EVALUACIÓN DEL EVENTO:

La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, mediante el uso del anexo 4. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.

ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

Antes

- En zonas de cultivos en lo posible realizar obras de irrigación, para aprovechar de forma racional el recurso agua.
- Almacenar alimentos y agua, en el caso que evidencie periodos de veranos fuertes.
- Fomentar el uso racional del agua.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Durante

- Solicitar apoyo a organizaciones externas en el suministro del agua y usar eficientemente el recurso, durante el fenómeno.
- Trasladar el ganado a lugares provistos de agua.
- Hacer un uso racional de los alimentos, para satisfacer sus necesidades alimenticias durante la época de sequía.
- Trabajar en equipo con los vecinos con el fin de obtener los recursos necesarios para afrontar el periodo seco.
- Obedecer las indicaciones de las organizaciones encargadas de la gestión del riesgo.
- Evitar desechar fósforos, cigarrillos y vidrios en el suelo, durante las épocas secas.

Después

- Acatar las recomendaciones de las autoridades gubernamentales encargadas de brindar soporte técnico en cuanto a la rehabilitación y recuperación de los terrenos.
- Participar en actividades de recuperación y rehabilitación de las zonas impactadas.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- **Evacuación:** Este es liderado por la Bomberos y se apoya en Defensa civil, Policía nacional y Ejército Nacional.
- **Atención de salud:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- **Sostenibilidad alimentaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar. Elementos para la asistencia humanitaria: Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- **Censo:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- **Atención psicosocial:** Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- **Información a la comunidad:** Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación e Instituciones educativas.
- **Trabajo comunitario:** Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- **Evaluación de daños y necesidades:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y CMGRD.
- **Monitoreo y control del evento:** Está liderado por Bomberos, que se apoya en Defensa Civil, Policía Nacional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional.
- **Coordinación interinstitucional y sectorial:** Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, CMGRD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



¡UNIDOS LOGRAREMOS MAS!!!

Tausa Cundinamarca

Nit: 899999481-9

- **Coordinación Sectorial:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- **Apoyo mutuo:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Parroquia, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- **Logístico:** Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA VENDA VALES

OBJETIVO:

Preparar a la población dando a conocer las actividades a realizar durante la presencia de vendavales.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

Debido al cambio climático en el municipio se han presentado días con fuertes vientos, los que han provocado caídas de árboles y obstrucción de vías. Este fenómeno se ha presentado con gran frecuencia durante el mes de septiembre de 2010.

ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:

ALERTA	ACIVIDADES A REALIZAR EN LAS DIFERENTES ALERTAS
ALERTA MARILLA: Presencia esporádica de vientos	Reunión del CMGRD para diseñar planes de acción del posible evento.
ALERTA NARANJA: Presencia permanente de fuertes vientos.	Informar a la población sobre las acciones a ejecutar durante el fenómeno
ALERT ROJA: Corrientes de aire muy fuertes que ocasionan caída de objetos que pueden obstruir caminos y afectaciones a infraestructuras.	Ejecutar el plan previamente diseñado por el CMGRD.

EVALUACIÓN DEL EVENTO:

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



La evaluación se debe realizar desde la primera hora de ocurrido el evento, mediante el uso del anexo 4. Evaluación primaria de Afectación. A su vez se deben identificar los datos y realizar el análisis de necesidades requeridas por la población.

ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

Antes

- Participar activamente en las actividades programadas por el CLOPAD para conocer las acciones a realizar durante el evento.
- Verificar que las infraestructuras sean resistentes a fuertes vientos.

Durante

- Cortar suministro de luz para evitar cortos que desencadenen otras amenazas.
- Siga las instrucciones y recomendaciones dadas por los organismos de apoyo.
- Dentro de su vivienda busque un lugar seguro lejos de puertas y ventanas.

Después

- No tome agua de los cuerpos de agua superficiales es posible que esté contaminada por arrastre de materiales.
- Participar en actividades de recuperación y rehabilitación de las zonas impactadas.
- Antes de ingresar a las instalaciones verifique el buen estado de las mismas.
- Evite el contacto con redes eléctricas que se encuentren en el suelo.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES

- **Búsqueda y rescate:** liderado por Bomberos y se apoya con Defensa civil, Policía Nacional, SISBEN y Ejercito Nacional.
- **Atención de salud:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil y el PIC (Programa de Intervención Cooperativa).
- **Manejo de cadáveres:** Este es liderado por el centro de salud y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía nacional y Ejercito Nacional.
- **Alojamiento temporal:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya con la Defensa civil y Cruz Roja Nacional.
- **Sostenibilidad alimentaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Bienestar Familiar.
- **Elementos para la asistencia humanitaria:** Este es liderado por la secretaría de Gobierno y se apoya en la Cruz Roja Nacional.
- **Censo:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en el SISBEN y Secretaría de Gobierno.
- **Atención psicosocial:** Este es liderado por PIC, y se apoya en el Centro de Salud.
- **Información a la comunidad:** Está liderada por la Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Secretaría de Planeación, Parroquia e Instituciones educativas.
- **Trabajo comunitario:** Está liderado por la Familias en Acción y se apoya en el PIC.
- **Evaluación de daños y necesidades:** Este es liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en la Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Empresas de Servicios Públicos y CDGRD.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



- **Remoción de escombros:** Está liderado por la Secretaría de Planeación y se apoya en Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- **Coordinación interinstitucional y sectorial:** Este es liderado por Secretaría de Gobierno y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Ejército Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, UAERD, PIC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Técnico de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- **Coordinación Sectorial:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en la Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional.
- **Apoyo mutuo:** Este es liderado por Bomberos y se apoya en el Centro de Salud, Defensa Civil, Policía Nacional, Bienestar Familiar, SISBEN, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones educativas, PIC, Cruz Roja Nacional, Familias en acción.
- **Logístico:** Está liderado por la Secretaría de Gobierno y se apoya en la Secretaría de Planeación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

- Según información suministrada sobre el evento identificar los equipos que se deben usar en la atención del desastre.
- Establecer las acciones a ejecutar.
- En caso de no ser suficientes los elementos usados en la atención de la emergencia, se requerirá apoyo a instituciones externas del municipio.

3.5 Protocolo General de Contingencia por Evento

El CMGRD utilizará como norma general las siguientes actividades en caso de presentarse una emergencia o desastre:

INICIO

ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

Deberá establecerse para cada evento en particular un sistema de monitoreo de alerta y alarma el cual facilite la activación institucional oportuna, para la movilización de los recursos y el personal requerido.

EVALUACIÓN DEL EVENTO

Las instituciones presentes en el municipio efectuarán una evaluación inmediata de la situación (1era hora) en el sitio para obtener la siguiente información:

- Características generales de lo ocurrido.
- Acciones desarrolladas.
- Necesidades específicas de contingencia

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA

Las instituciones efectuarán de forma segura y coordinada los procedimientos requeridos para controlar la situación, informando al coordinador general a cerca del progreso, necesidades adicionales y finalización de las acciones operativas.

RESPONSABLES Y COORDINACIÓN

En el sitio las instituciones presentes designarán de común acuerdo los responsables de las áreas y procedimientos a desarrollar y establecerán como se efectuará la coordinación interinstitucional en el sitio de la emergencia y cuál será el conducto regular para el manejo de la situación.

IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA

En función del evento ocurrido las instituciones y administración municipal dispondrán los elementos, insumos, equipos y/o recursos económicos que garanticen un adecuado soporte logístico a los diferentes procedimientos previstos.

FINAL

ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

NIVEL ALERTA	NIVEL DE EMERGENCIA	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
VERDE 1	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta	Coordinador CMGRD	Se trabaja con un equipo de avanzada (EA)
AMARILLO 2	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta	Coordinador CMGRD	SE trabaja con un equipo de Avanzada (EA)
NARANJA 3	Es posible atenderse por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calidad pública, La atención es posible hacerse con los recursos del municipio, podrán requerirse apoyo del nivel departamental, en líneas puntuales	Coordinador CMGRD	Se activa el CMGRD y la sala de crisis, con la activación de diferentes servicios de respuesta.
ROJO 4	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Específico y apoyo del nivel departamental.	Alcalde Municipal	Se activa el CMGRD y las 24 horas de la sala de crisis, funcionamiento de los servicios de respuesta y se elabora el plan de acción para atender la emergencia
ROJO	Para atender este evento se requiere	Alcalde Municipal,	Se activa el CMGRD y

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



5	declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Específico y apoyo del nivel departamental.	apoyado por el la Gobernación y un delegado del nivel nacional	las 24 horas de la sala de crisis, funcionamiento de los servicios de respuesta y se elabora el plan de acción para atender la recuperación.
---	--	--	--

PREVENCIÓN

La Alcaldía de Tausa en cuanto a emergencias está organizada de la siguiente manera:

- CMGRD en coordinación con Bomberos voluntarios de Ubaté Cundinamarca, cumple las labores de capacitar al campesino, divulgar e identificar las áreas vulnerables, todo esto enmarcado en lo preventivo.
- Ahora en el durante se forma parte del puesto de mando unificado P.M.U, se hace apoyo logístico con vehículos, equipos y herramientas bajo la coordinación de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil.
- Después de ocurridos los hechos la comisión se encarga de las actividades de presentar los informes a través del Registro Unificado de Incendios Forestales y rehabilitación o restauración de las áreas afectadas en coordinación con la CAR y la Gobernación de Cundinamarca.

SERVICIO DE RESPUESTA	PROTOCOLO	PROCEDIMIENTO
COORDINACIÓN	1.Directorio de emergencias 2.Cadena de llamado 3.Estructura de intervención 4.Niveles de emergencia 5.Niveles de alerta 6.Coordinación general del evento	.- Procedimiento de actualización del directorio .-Procedimientos para la activación y desactivación de la cadena de llamado .-Procedimiento para el despliegue de EA, montaje y desmontaje de PMU .-Procedimiento para la activación o cambio de nivel de emergencia y alerta .-Procedimiento de actuación del alcalde y coordinador del CMGRD.
BUSQUEDA Y RESCATE	1.Inventario de grupos de búsqueda y rescate 2.Identificación de Helipuertos 3. Evacuación	.-Procedimiento de activación, desactivación, solicitud y recepción de grupos de grupos de búsqueda y rescate .-Montaje y desmontaje de helipuerto .-Procedimiento para realizar la evacuación y el retorno
SALUD Y SANEAMIENTO BASICO	1.Atención en Salud 2.Apoyo psicosocial 3.Manejo de cadáveres	.-Procedimiento para brindar la atención .-Procedimiento para intervención psicosocial .-Procedimiento para el manejo de cadáveres
SERVICIOS PÚBLICOS	1 Prestación de servicios	.-Procedimiento para el

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



		restablecimiento del servicio
EDAN	1.Elaboración del censo	.-Procedimiento para la elaboración y consolidación del censo del EDAN
LOGISTICAS	1.Administración de ayuda humanitaria 2.Captación y distribución de la ayuda	.-Procedimiento para el almacenamiento, control, ingresos y salidas de la ayuda humanitaria .-Procedimiento para la captación y distribución de la ayuda humanitaria
INFORMACIÓN PÚBLICA	1.Manejo de medios de comunicación 2.Información a la comunidad	.-Procedimiento para la elaboración del comunicado de prensa o declaraciones públicas .-Procedimiento para la información a la comunidad
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1.Aislamiento y seguridad	.-Procedimiento para el aislamiento y seguridad de las zonas afectadas
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1.Recursos para el manejo de la emergencia	.-Procedimiento para la solicitud y legalización de recursos

4. ARTICULACION Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE ACCION DE INCIDENTES (PAI)

4.1 Formulación continuada de las Instituciones que integran el CMGRD.

Para una Gestión del Riesgo adecuada, el CMGRD deberá definir los temas a profundizar y trabajar con la comunidad, para reforzar conocimiento en el personal de las instituciones que prestan apoyo y a la población del municipio.

TEMA A TRABAJAR	RESPONSABLE	RECEPTORES
Manejo de extintores y control del fuego	Bomberos voluntarios y defensa civil.	Comunidad y Organismos de Apoyo
Primeros auxilios básicos	Defensa Civil y Centro de Salud	Comunidad
Selección y clasificación de pacientes, según las prioridades de atención (TRIAGE).	Centro de Salud y Defensa Civil	Cuerpo municipal de Bomberos, Policía y Ejército Nacional
Medidas de control para desarrollo de quemas forestales.	Secretaría de desarrollo económico	Comunidad y Cuerpo municipal de Bomberos
Manejo de equipos para la asistencia de una emergencia	Voluntarios Bomberos	Organismos de apoyo
Concertación de alarmas según las principales amenazas	juntas de Acción Comunal y CMGRD	Comunidad
Protocolo en la comunicación de las instituciones de apoyo	Secretaría de Gobierno y CMGRD	Organismos de apoyo
Definición rutas de evacuación y puntos de encuentro	Juntas de Acción Comunal y CMGRD	Comunidad
Capacitaciones sobre zonas seguras para actividades agropecuarias	Secretaría de desarrollo Agropecuario, económico y ambiental	Comunidad
Programas de reforestación en las riberas de los cauces de ríos y quebradas	Secretaría de desarrollo Agropecuario, económico y ambiental	Comunidad
Actividades en beneficio del medio ambiente	Secretaría de desarrollo Agropecuario, económico y ambiental	Comunidad
Simulacro de prueba para el reconocimiento de diferentes alarmas y evaluación de respuestas.	CMGRD, Secretaría de Planeación y Secretaría de Gobierno	Estudiantes

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Capacitación escolar sobre la prevención y atención de desastres.	CMGRD y Rectores de planteles educativos	Estudiantes
---	--	-------------

Aprovechando las reuniones mensuales del CMGRD, es de gran importancia evaluar el cumplimiento y avance de las actividades de formación y/o entrenamiento dirigidas a la población y grupos de apoyo en la asistencia a emergencias; para realizar y programar acciones de mejora y fortalecimiento.

4.2 Información y divulgación del Plan de Acción de Incidente (PAI)

Una vez aprobado el PAI por el CMGRD, este podrá ser socializado a la comunidad y grupos de apoyo; con el fin de dar a conocer las principales amenazas a las que está expuesta la población del municipio, su vulnerabilidad, responsabilidad y procedimientos a seguir en el caso de presentarse cualquiera de estas.

El PAI es susceptible de modificaciones de acuerdo a los talleres organizados con la comunidad por el CMGRD, pues es de vital importancia la participación del pueblo para concertar las acciones a ejecutar durante la presencia de una emergencia.

Esta divulgación se realizará por medio de cartillas, volantes y carteleros llamativos, con lenguaje de fácil comprensión, evitando términos técnicos. Igualmente se apoyará con el perifoneo para la convocación de la comunidad a talleres, foros y actividades pertinentes a la comprensión y divulgación del PAI.

4.3 Evaluación y seguimiento

En el proceso de implementación del PAI, este será evaluado y ajustado permanentemente de acuerdo a los resultados obtenidos en los talleres organizados con la comunidad y aportes de las reuniones con entidades externas.

Una vez se ha cumplido este proceso se realizarán reuniones semestrales por parte del CMGRD para verificar los cambios en escenarios de las amenazas, verificación de inventarios, modificaciones de los contactos de los organismos de apoyo, ajustes de responsabilidades y procedimientos, entre otros.

Estas modificaciones se ejecutarán mediante actas de reunión que abarque los cambios implementados con su respectiva fecha.

4.4 Simulación y Simulacro

Para verificar la comprensión de la población y la eficiencia en la respuesta de los organismos de apoyo, sobre las acciones que deben realizar ante una emergencia es importante ejecutar anualmente simulacros y simulaciones. Los pasos a tener en cuenta para programar esta clase de actividades, son:

Determinar como referencia para los ejercicios de simulación o simulacro una amenaza específica que sea de alto impacto y potencialidad para el municipio.

Definir los objetivos del ejercicio estableciendo en ellos de forma clara lo que se quiere lograr.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Elaborar un guion en el cual se distribuyan acciones y responsables para el desarrollo del ejercicio.

Efectuar el ejercicio en las fechas y horas programadas. Posterior a su terminación evaluar los resultados obtenidos para identificar los puntos por mejorar en el plan.

4.5 Actualización de contenidos

De acuerdo a las reuniones semestrales establecidas para la evaluación y seguimiento del PAI, se tendrá que hacer una revisión profunda en relación a los nuevos conceptos y enfoques que se promuevan en el sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), para mantener su vigencia.

En esta reunión se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Cambios en la Jerarquía Institucional y de Organismos de Apoyo.
- Eliminación de equipos y herramientas obsoletas.
- Adquisición de nuevos equipos y herramientas para la operación ante emergencias.
- Datos sobre estudios meteorológicos, hidrológicos y geológicos del municipio, adelantados por AGENCIA NACIONAL DE MINERIA e IDEAM.
- Establecimiento de nuevas tecnologías, procedimientos, adelantos técnicos y operativos para la atención de las emergencias.
- Estadísticas de los eventos presentados.

GLOSARIO DE REFERENCIA

ALERTA: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

ALOJAMIENTO TEMPORAL: Lugar donde se da cobertura a las necesidades básicas de la comunidad afectada, mientras se realiza los procedimientos de recuperación de la zona afectada.

AMENAZA: es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado tiempo y lugar. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antrópicas, aunque realmente la línea que las separa es demasiado frágil y realmente es difícil hacer una distinción entre estas.

- Naturales: Los seres humanos no intervenimos en su ocurrencia. Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra. Según su origen se clasifican en geológicas (sismos, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos, avalanchas, etc.) o hidrometeorológicas (huracanes, vendavales, inundaciones, sequías, etc.).
- Socio-naturales: Son aquellos fenómenos de la naturaleza, en cuya ocurrencia o intensidad interviene la acción humana. Por ejemplo, los deslizamientos como resultado de la tala de árboles y del mal manejo de las aguas negras.
- Antrópicas: Atribuibles a la acción humana ejemplos: contaminación, incendios, derrame de hidrocarburos, explosiones de materiales inflamables, etc.

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

ANTRÓPICO: De origen humano o de las actividades generadas por el hombre.

CAPACITACIÓN: Proceso de enseñanza - aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado, de manera tal que asegure la adquisición duradera y aplicable de conocimientos y habilidades.

CONTAMINACIÓN: Dispersión de sustancia o producto, con efectos sobre la salud, la vida o las condiciones de higiene y bienestar ambiental de una comunidad o de una región. Puede ser debida a factores químicos, biológicos, de disposición de basuras, etc.

COLAPSO ESTRUCTURAL: Daños de cualquier tipo de estructura, debidos fenómenos como deterioros, fallas técnicas o sobrecargas en escenarios públicos, en puentes, en instalaciones industriales, en redes de infraestructura vital, en edificaciones de vivienda.

DESASTRE: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Pérdidas y alteraciones en las condiciones de vida causadas por un evento peligroso de origen natural o antrópico, que supera la capacidad de respuesta de la comunidad. Esto no se limita a los fenómenos naturales. Se extiende a situaciones de origen antrópico como las de carácter tecnológico, industrial, bélico, ecológico y social.

EMERGENCIA: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta.

ESCENARIO: Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

GESTIÓN DEL RIESGO: Conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente.

MITIGACIÓN: Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos. Existen medidas de mitigación estructurales y no estructurales, las cuales generalmente se usan combinadas.

PAI: Plan de Acción de Incidente

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



PLAN DE CONTINGENCIA: Componente del Plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

PLAN DE EMERGENCIA: Definición de políticas, organización y métodos, que indica la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

PREVENCIÓN: medidas o acciones tendientes a evitar o impedir los desastres o reducir su impacto. Es decir, evitar que distintos fenómenos produzcan desastres. Las amenazas naturales no se pueden evitar, por corresponder a la dinámica propia de la tierra. Las amenazas socio- naturales se pueden reducir a través de contrarrestar la acción humana que interviene en la ocurrencia o intensidad de fenómenos naturales. En cuanto a las amenazas antrópicas se pueden y deben prevenir.

REHABILITACIÓN: Acciones para el restablecimiento a corto plazo de los servicios básicos de la comunidad: agua potable, energía, comunicación, transporte, etc.

RECONSTRUCCIÓN: Es la recuperación de las estructuras afectadas (viviendas, servicios) a mediano y largo plazo adoptando nuevas medidas de seguridad para evitar daños similares en el futuro.

RIESGO: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

SIMULACIÓN: Ejercicio de laboratorio, juego de roles, que se lleva a cabo en un salón.

SIMULACRO: Ejercicio de juego de roles, que se lleva a cabo en un escenario real o constituido en la mejor forma posible para asemejarlo.

VULNERABILIDAD: Es la condición existente en la sociedad por lo cual ésta puede verse afectada y sufrir daño o pérdidas, en caso de que ocurra un fenómeno amenazante.

ANEXO 1. Identificación y Priorización de Amenazas

OBJETIVO:

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



Facilitar la identificación y sistematización de datos sobre amenazas locales.

- a) Listado de referencia para identificación de las principales amenazas.

AMENAZA	PRIORIZACION ESTIMADA		
	I	II	III
Accidente de tránsito ferroviario.			
Accidente de tránsito terrestre.			X
Atentado terrorista urbano o rural.		X	
Avalancha (flujo torrencial por cauce).	X		
Congregación masiva de personas.			X
Deslizamiento	X		
Desplazamiento forzado de población.		X	
Erosión.	X		
Incendio estructural.			X
Incendio forestal.	X		
Inundación lenta.	X		
Protesta civil.			X
Sequía.	X		
Sismos o terremotos		X	
Tormenta eléctrica		X	
Vendaval (viento fuerte).	X		

- b) Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas en el municipio.

PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.

ANEXO 2. Evaluación Local de Vulnerabilidad

1. VULNERABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EMERGENCIAS			VALOR
1.1	a)	El CMGRD está conformado oficialmente, se reúne periódicamente con una agenda definida y sus instituciones han acordado y coordinado procedimientos para emergencia y contingencias.	5
1.2	c)	No se dispone actualmente ni de un PAI en el cual se hayan establecido y coordinado procedimientos de respuesta ante posibles afectaciones en el	0.5

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



		municipio, ni de un sistema eficiente para la coordinación de las instituciones operativas ante situaciones de emergencia	
1.3	b)	Sólo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo.	1.5
1.4	b)	Sólo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional.	1.5
2. VULNERABILIDAD EN EL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN			VALOR
2.1	b)	Sólo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.	1.5
2.2	b)	Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.	1.5
2.3	a)	Todos los planteles educativos en el municipio han efectuado acciones de preparativos y gestión del riesgo para emergencia y han organizado planes de respuesta con la participación de alumnos y educadores.	5
2.4	c)	Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.	0.5
3. VULNERABILIDAD EN ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS			VALOR
3.1	c)	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sísmo resistente ni materiales adecuados.	0.5
3.2	b)	Son muy pocas las zonas subnormales del municipio.	1.5
3.3	a)	No se observa indigencia ni se encuentran habitantes o familias en situación de calle.	5
3.4	c)	En caso interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere del apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.	0.5
4. VULNERABILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA Y LÍNEAS VITALES DEL MUNICIPIO			VALOR
4.1	c)	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sísmo resistente ni materiales adecuados.	0.5
4.2	b)	Sólo para algunos eventos y en algunos escenarios se aplican normas de seguridad y se verifican las condiciones de riesgo de las instalaciones antes del espectáculo.	1.5
4.3	b)	Sólo el acueducto o sólo el alcantarillado resistirían el impacto de fenómenos de media o baja magnitud.	1.5
4.4	b)	Sólo algunas redes o parte de ellas serían afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio.	1.5
4.5	c)	La infraestructura vial puede resultar seriamente afectada a causa de eventos como sismos, deslizamientos, inundaciones o vendavales.	0.5
5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico			Valor
5.1	c)	Ningún centro asistencial está preparado o tiene planes para controlar situaciones de emergencia internas o externas.	0.5
5.2	b)	Los servicios esenciales de agua alcantarillado y disposición de residuos sólo llegan a una parte de la población.	1.5
5.3	b)	Se sabe que la cobertura de necesidades básicas en salud y los programas de vacunación de la población es sólo parcial en el municipio.	1.5
TOTAL			34.5

ESCALA DE VALORACIÓN

Para establecer el nivel de vulnerabilidad del municipio, se debe evaluar y calificar los aspectos sugeridos en el formato seleccionado a) b) o c) según corresponda y una vez calificadas las diferentes variables se debe sumar aritméticamente el puntaje equivalente a cada respuesta así, 5 puntos para la respuesta a) 1,5 puntos para la respuesta b) y 0.5 para la respuesta c).

INTERPRETACIÓN DEL PUNTAJE

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co

**0 a 70 Puntos Vulnerabilidad alta**

El municipio presenta una vulnerabilidad alta en relación a los aspectos calificados con b) o c) los cuales deben tomarse en cuenta en forma prioritaria para definir y desarrollar acciones de preparativos y mitigación correspondientes.

70 a 90 Puntos Vulnerabilidad media

El municipio presenta una vulnerabilidad intermedia y tiene relación con los aspectos calificados con b) o c) para establecer las acciones de preparativos y mitigación que correspondan.

90 a 100 Puntos Vulnerabilidad baja

La vulnerabilidad del municipio en relación a posibles emergencias tiende a ser baja, de obtener menos de 100 puntos, se deben resaltar los aspectos calificados con b) o c) para el correspondiente trabajo de fortalecimiento.

ANEXO 3. Decreto Conformación del CMGRD**ANEXO 4. Evaluación Primaria de Afectación**

MUNICIPIO	TAUSA
	Nombre:
	Institución:
	Cargo:
	Teléfono fijo:
	Celular:
Verifico la información	
Quien aprobó el envío al UAEGRD	

Afectaciones en la población e infraestructura de salud

POBLACION AFECTDA	CANTIDAD ESTIMADA POR VEREDA				
Lesionados					
Fallecidos					
Desaparecidos					

POBLACION AFECTDA	CANTIDAD ESTIMADA POR BARRIO				
Lesionados					
Fallecidos					
Desaparecidos					

Afectaciones en vivienda y edificaciones públicas

	HABITANTES	NO. HABITANTES	DESTRUIDAS O COLAPSADAS	TOTAL VIVIENDAS AFECTADAS
Viviendas Urbanas				
Viviendas Rurales				

¡Unidos lograremos mas!!!

Casa municipal: car. 3 No. 3-24. Conmutador: (091) 8583051 – 8583058. Fax: (091) 8583015

Email: alcaldia@tausacundinamarca.gov.co



TOTALES				
Necesidades primordiales:				

Afectaciones en servicios esenciales

SERVICIOS ESENCIALES	NIVEL DE AFECTACION				COMENTARIOS
	En Servicio	Uso Restringido	Fuera de Servicio	Destruído	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección de Basuras					
Energía eléctrica					